



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E



Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 23 de abril de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 7 y 57 y a las 8 y 03, convocando a los señores legisladores. Finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 8 y 27, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados: Con quorum, damos inicio a la sesión extraordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones, para lo cual invitamos a los señores legisladores y legisladoras Romero Castelán, Peche, Pavón y Arkwright, atento al duelo, a media asta.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y demás presentes, los señores diputados Dorys Lilián Arkwright, Rodrigo Patricio Pavón, Francisco Romero Castelán y Carim Antonio Peche, proceden a izar -a media asta- las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Lazzarini.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SR. LAZZARINI. - Muchas gracias, señora presidente.

Conforme al expediente 62/25, hemos solicitado la sesión extraordinaria para que se lleve adelante en el día de la fecha.

Por allí en nuestra provincia, siempre acostumbrados a ir atrás y emparchando algunas situaciones y leyes que benefician a algún sector determinado; creo que hoy nos convoca una noticia muy positiva para nuestra provincia que es que, nada más y nada menos, traemos a la Legislatura del Chaco, una iniciativa del Poder Ejecutivo que tiene que ver con una noticia fantástica, formidable para todos los ciudadanos del Chaco y fundamente para el sector privado; tiene que ver con un hecho histórico: Que nuestra provincia del Chaco por primera vez va a poder trabajar en un alivio fiscal, en una modificación del Código Tributario y de la ley Tarifaria.

Que seguramente le permite esa palmada de aliento, ese empujón al sector privado, a los industriales, a los comerciantes, a los ganaderos, a los forestales, también a los profesionales que se inician en sus actividades liberales; y en definitiva, señora presidente, con mucha satisfacción nos convocamos hoy y podemos avanzar en el proyecto de ley y debatirlo, por supuesto, y buscar los consensos necesarios, que tiene que ver con el proyecto 719/25, que modifica la ley 83-F del Código Tributario provincial, y también el 720/25, que modifica la ley 299-F, que es la Tarifaria provincial.

Y el 3° punto, que tiene que ver con el incremento de multas por desmontes ilegales y el Régimen de Restauración de Bosques Nativos.

Sin más, pongo a consideración su aprobación y que demos inicio a la sesión extraordinaria en el día de la fecha, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado). - En consideración la justificación de la convocatoria.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E



Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Aprobado.

3.- ORDEN DEL DÍA

3.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifica la ley 83-F, Código Tributario Provincial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 719/25. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Para tratar el primer punto de nuestro temario, 719/25, la reforma del Código Tributario, donde nosotros en este proyecto de ley lo que tratamos es la incorporación y la clarificación de los agentes de percepción, donde se le da la facultad a A.T.P. de poder regular de mucha mejor forma esto; donde se exime a la exportación de servicios y se clarifica la redacción; donde nosotros excluimos el Impuesto a los Sellos también de la base imponible para el cálculo de los alquileres y demás operaciones que acostumbramos a ver regularmente; donde se hacen las deducciones para colegios profesionales.

También se hace la baja de alícuota para acopiadores de productos primarios y, junto a esto, también nosotros sumamos las operaciones de canjes para productos primarios.

Así que, sin mucho más -sabemos que el tema que tiene mucho más de fondo es el tema que trataremos a continuación-, quisiera pedir el acompañamiento de mis pares.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

MINUTO DE SILENCIO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL PAPA FRANCISCO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

Simplemente, antes de seguir avanzando en el debate y en el enriquecimiento de los proyectos que vamos a





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

tratar, quiero pedir un minuto de silencio en recordación de quien fuera el vicario de Dios en la tierra, por Francisco; el hombre que transformó las estructuras de una religión en el mundo, siempre decía que quería pastores con olor a ovejas, criticó siempre el materialismo que absorbe al mundo.

Entonces, si aprueba el Cuerpo, la Cámara le hace un humilde homenaje a esta persona que partió a los brazos de Dios.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Un minuto de silencio.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, se cumple un minuto de silencio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad que es importante el tratamiento de lo que planteó el legislador preopinante, pero también quiero solicitar al Cuerpo el tratamiento del proyecto 367, que habla de excepciones impositivas; el proyecto 367 fue presentado en febrero. Por lo tanto, solicito al Cuerpo el tratamiento en conjunto de este proyecto, porque hay un despacho que se ha trabajado en conjunto.

También quiero manifestar algo: Desde nuestro espacio habíamos intentado con esto marcar a la ciudadanía chaqueña que había que hacer algo, más precisamente para los pequeños comercios y para todas las cargas impositivas que tenían; obviamente, si se acepta esto, la ley tiene que salir





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

con el número, con el proyecto que primero se ha presentado que es el 367 -que es de nuestra autoría- y celebro que el gobernador haya enviado un proyecto, por más que haya sido después del nuestro, pero en definitiva...

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

SR. BERGIA.- Señora presidenta; el diputado Peche no me deja terminar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está haciendo fotos, el legislador Peche.

SR. BERGIA.- ¡Ah!, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ahora sí.

SR. BERGIA.- Gracias, diputado Peche.

Si se autoriza esto, me parece lo correcto porque, en definitiva, hay un despacho que está acordado, que toma la iniciativa de los distintos proyectos y se ha logrado un consenso, señora presidenta y es algo bueno para nuestra economía.

Seguramente, algunos podrían pensar que deberían ser más los montos, pero en definitiva es lo que se puede en una situación económica preocupante, afligente, no solo para el Chaco sino también para toda la Argentina.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta, gracias.

Desde nuestro espacio, el Frente Primero Chaco, vamos a adherirnos, primero, al homenaje planteado por el casi compueblano Vargas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

La verdad, no es fácil hablar del papa Francisco, no solo por el hecho de que sea para nosotros, en mi caso personal, argentino y de San Lorenzo; sino por lo que significó para la Iglesia Católica, que es algo por lo que siempre todos hemos luchado y hemos estado siempre tratando de lograr lo mismo que hizo el papa Francisco con la iglesia, en otros espacios políticos, en otros espacios sociales, en otros espacios culturales.

La verdad que todo lo que hizo por la Iglesia Católica, abrirla nuevamente porque ya parecía un círculo de ricos, y la abrió no solamente para algunos lugares católicos sino para todo el mundo; y siempre ligado a la política, porque la verdad es que todo su accionar -un hombre tan importante en el mundo-, todo lo que dice es político siempre, porque va generando opiniones, porque va ayudando a la gente a tener esperanza, solidaridad.

Entonces, nosotros nos dimos cuenta de que nos ha apoyado siempre a la política, bendecía todo lo que hacíamos, siempre estaba buscando la paz y, fundamentalmente, decía que la política es la actividad más noble del mundo terrenal y esto es cierto... Por ahí algunos, que son los mínimos, siempre las minorías a veces enquistados en distintos lugares... No nos olvidemos que nuestra democracia es muy joven, recién tenemos 40 años en esta última etapa, y no es fácil renovarse, no es fácil pasar el cedazo en los partidos políticos fácilmente; y en 40 años todavía siguen enquistados muchos políticos de distintos niveles, que han ido rápidamente cuando venía la democracia, han corrido -porque venía la ganga en la política- a los partidos políticos, gente insensible, gente que creía que esto era una empresa y que era para enriquecerse.

Bueno, gracias a Dios la democracia se va perfeccionando con más democracia, con la práctica de la misma y esto es lo importante.

Nosotros también estamos hoy -en los distintos lugares en que participamos de la política- haciendo esto, el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

conservadurismo que tiene nuestro movimiento, tratar de abrirlo hacia la gente, tratar de que esté siempre con el oído en el pueblo.

Por eso, hoy, hacer este homenaje para el papa Francisco es algo no para recordarlo, sino más para imitarlo, presidenta.

El segundo tema: Vamos a acompañar esta iniciativa: Nunca es tarde, cuando la dicha es buena; creo que es importante porque va a venir a ser un incentivo, si bien como diría el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, me hubiese gustado que sea más profundo, me hubiesen gustado algunas actitudes mayores, pero sin ninguna duda que sirve.

Por eso vamos a acompañar, porque nosotros dijimos siempre no somos máquinas de impedir; ¡todo lo que signifique el bien para los chaqueños y las chaqueñas vamos a acompañar siempre, no tenemos patrones, no tenemos jefes, no tenemos a nadie que nos diga lo que tenemos que hacer los legisladores de este espacio!

Por lo tanto, presidenta, vamos a votar positivamente y decir que ante la situación que estamos viviendo en la provincia -después de la sequía- los comerciantes, los productores, todos en general, esto es un aliciente y, por supuesto, lo vamos a acompañar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Conforme con lo manifestado por el diputado Bergia, por cuestiones de técnica legislativa, y a sabiendas que también tiene despacho el 367/25, que es iniciado su trámite con anterioridad a la iniciativa del Poder Ejecutivo, el 719 y 720, que los hemos trabajado, que tenemos el despacho unificado, me adhiero a las palabras y que sea por cuestiones de técnica legislativa como manifestó el legislador Bergia.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Muchas gracias, señora presidenta; y sin mayores inconvenientes, que pongamos a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

En consideración adjuntar el 367/25 al 719/25. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Vamos a proceder a la votación, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 17 señores legisladores presentes, 17 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.
Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica Código Tributario provincial, ley 83- F. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 15.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 16 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4155-F.
(Aplausos).

3.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifica la ley 299-F, Tarifaria Provincial

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 720/25. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

El proyecto de ley 720/25, trata de la ley Tarifaria provincial; acá sí, nosotros estamos tratando algo que creemos que es histórico, que es importante y que va a marcar una época en la provincia del Chaco que es la baja de Ingresos Brutos, que nos va a dejar a nosotros para el año que viene dentro de las tres provincias con menos carga tributaria del país; esto va a hacer que nosotros también podamos bajar los Ingresos Brutos para el sector del campo; eso va a hacer también que nosotros podamos empezar a dar los gestos necesarios para que la provincia del Chaco salga adelante.

Estamos haciendo algo que no se hizo en ningún lugar del país, somos los primeros; ya los hemos hecho el año pasado con la eximición a los nuevos contribuyentes, y donde todos los nuevos contribuyentes durante el año pasado en la provincia del Chaco, no pagaron Ingresos Brutos; esto se ha ampliado este año.

Ahora, nuevamente nosotros estamos haciendo esta baja de impuestos que sabemos que más allá de solamente dejarnos un lugar de competitividad muy alto -en un lugar de competitividad tributaria muy alto- vinculado con las empresas de las demás provincias de la región y del país, marca un cambio de paradigmas en la provincia que nosotros queremos.

Nosotros no queremos más la provincia de las limosnas, no queremos más la provincia del atraso, no queremos más la provincia de los gerentes de la pobreza, nosotros no queremos más la provincia del abandono; queremos una provincia de emprendedurismo, de inversiones, de desarrollo del sector privado. Donde nosotros podamos tener a la iniciativa privada y a los chaqueños, a los individuos, desarrollando su actividad sin un Estado que les marque qué es lo que tiene que hacer, qué no, cómo vivir. Que nosotros, a partir de es-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

to, podamos ser una provincia donde cada chaqueño pueda ser dueño de su esfuerzo y de su destino.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- Gracias, señora presidente.

Como dijo el diputado Gyoker, esto es histórico; en alguna oportunidad les dije que, hace muchos años, fui presidente de Cámara de Comercio y miembro de la Federación Económica del Chaco. Y luchábamos incansablemente para que se baje este impuesto regresivo que es Rentas.

Muchas veces chocábamos con negativas, la mayoría de las veces; esto me hace recordar a muchas personas que ya no están, como el caso de los que son de Castelli, que eran secretarios junto a mí en la Cámara de Comercio, el señor Balustra; Ernesto Arcley, de Tres Isletas, que era mi tocayo; a *ad honorem* recorriamos la provincia, nos juntábamos en distintos pueblos y después veníamos a hablar con las autoridades. Reyero, en Villa Ángela; y así podría nombrar un montón de gente que ya no está y que debe estar feliz por esto que estamos viviendo hoy; todos, por supuesto, esa gente se movía *ad honorem*, con la suya.

En 1994, porque si es histórico, tenemos que hacer un poquito de historia, hubo una baja de Rentas del 3,5 al 3,2 y al 3 por ciento. Seguramente, acompañado por lo que se denominó en ese momento una política nacional en el gobierno de Carlos Saúl Menem, por un Pacto Fiscal Federal, llevó el I.V.A. del 18 al 21 por ciento; a cambio, se pedía -lo pedí al ministro Cavallo, en ese momento- que desapareciera Rentas Generales de la provincia.

Por supuesto, hubo bajas, pero no desaparecieron porque sabemos la avidez que tiene el Estado por recaudar impuestos y obviamente por las políticas de cada uno, que son





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

distintas a través del tiempo; distintos partidos políticos que van manejando el país y las provincias tienen su perfil de Gobierno y bueno, por ahí se hacen más estatistas o menos estatistas; entonces, necesitan más o menos recursos y acuden siempre al sector privado y a aumentar los impuestos.

En 1912, vuelve a aumentar este impuesto... Perdón, en el 2012, aumenta y se va a 3,5 y así se mantuvo hasta ahora, cuando, la verdad que es un hecho histórico que baje, primero, a 3,2 y a 2,9; nunca existió eso.

Es muy importante para el Chaco, les quiero hacer una descripción de la participación de los grupos de actividad empresariales en el Chaco.

La agroganadería aporta una actividad comercial del 11,1 por ciento; el comercio, el 26,4; la construcción, el 8,9; y la industria manufacturera, el 5,9. O sea, el comercio es el grupo empresarial que más aporta impuestos a la provincia del Chaco, por eso la importancia y por eso, seguramente que la Cámara de Comercio y la Federación Económica del Chaco, van a estar muy contentos esto. Porque, no nos olvidemos que esta es una provincia en donde por cada 100 empleados privados, hay 104,5 empleos públicos, de acuerdo con un dato de la fundación "Libertad" -fuente: La fundación "Libertad"-; la anterior que nombré, señora presidente, era el I.N.D.E.C., son fuentes fidedignas.

Por lo que es muy sensible la baja del impuesto de Rentas en actividades de comercio, porque permite generar más empleo privado y esto en vez de que la provincia recaude menos, va a recaudar más, porque se va a generar más puestos de trabajo, y cuando se generan más puestos de trabajo lo que estamos viendo es que se va a generar mayor cantidad de riqueza de la cual se devengan impuestos.

Les quiero explicar un poquito, señora presidente, cual es la característica de este impuesto de Rentas: Es un impuesto regresivo; siempre hablamos de regresivos, que son los impuestos directos sobre la venta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Cuando uno habla de I.V.A. y compra más I.V.A., cuando vende, vende más I.V.A. y cuando cierra su mes fiscal se hace la cuenta entre I.V.A.-compra e I.V.A.-venta, y si usted vendió menos de lo que compró tiene un saldo a favor, eso se llama crédito fiscal; sin embargo, Rentas se cobra directamente sobre las ventas, si usted tuvo pérdidas, no importa, tiene que aportar igual, por eso es regresivo, porque no lo acompaña a usted en las pérdidas, sólo gana.

Por eso creo que la tendencia tiene que ser de ir bajando esta alícuota, pero, también, en el tiempo debe desaparecer, para dar lugar a lo que nosotros estamos recibiendo que es la Coparticipación Federal; pero, bueno, eso, con el tiempo seguramente sucederá.

Durante el tiempo que se ha cobrado Rentas, durante todos estos años, no sólo se pagaba la alícuota de 3,5 por ciento, señora presidente, sino que se creó también otro sistema, un sistema de percepción... por ahí la cabeza de Samuel no me permite verla, pero, bueno, siempre nos pasa (risas).

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. BLASCO.- La percibo a medias, señora presidente.

Volviendo para que no se me vaya, pero se me puede perder.

No sólo conforme con la recaudación de Rentas del 3,5, que había que hacer con declaración jurada, según lo declara con el contador -que lo hace- y paga el 3,5 de las ventas, pero para ahorrarse tener que estar controlando las declaraciones juradas, en el tiempo se creó un sistema de percepción y retención: Cuando voy a comprar, directamente, quien me vende lo hace objeto y responsable de la percepción hacia el comprador; o sea yo.

Por ejemplo -y lo hablo como comerciante que soy, del rubro de salud, pero lo vivo día a día y lo sigo vi-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

viendo- ya me retienen Rentas el tres por ciento para depositarnos en A.T.P.

También, un sistema de retención que se denomina Si.R.Cr.E.B., se lo leo, pero la verdad es que el Si.R.Cr.E.B. leemos, leemos, pero lo leemos cuando nos dan el resumen bancario: Es el Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias, cada vez que pongo un peso en el banco me retienen otro tres por ciento, 1,5, pero ahí está la trampa, cada vez que uno se retrasa o por ahí no le llevó la factura -le hablo en criollo no estoy hablando técnicamente- antes del diez al contador para que haga la liquidación y la declaración jurada, entra en mora, automáticamente.

Automáticamente, uno pasa a un sistema que duplica la retención; o sea del 1,5 se va al 3 por ciento cada vez que deposito la plata, me descuentan un 3 por ciento, en teoría es el uno y medio por ciento, pero si le dije que me hacen una percepción del 3 por ciento y me retienen el uno y medio por ciento estoy hablando del cuatro y medio por ciento, ¿qué está pasando? Todos los comerciantes, todas las actividades del Chaco tienen crédito fiscal, están a favor.

Me tomé el trabajo de investigar, señora presidente, de hablar con gente del Ministerio de Economía y de Rentas y quiero darle la buena noticia de que en la medida en que baje la alícuota de Rentas, que va al 2,9, van a bajar las alícuotas de Retenciones y de Percepciones; o sea, la gente de la Cámara de Comercio y de la Federación Económica que se queden tranquilos porque, seguramente, es algo que han planteado ellos.

Por último, esta es una gran oportunidad para promover otras inversiones, esto va a ampliar la base tributaria, quien tenga el coraje de hacer esto, lo que está haciendo no es recaudar menos, seguramente en el corto tiempo pueda llegar a tener algún desfasaje, pero es de mucho coraje hacer esto, porque a mediano y largo plazo hace que aumente la base tributaria; o sea, que seamos más los que vamos a tributar.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Para dar un ejemplo, Córdoba tiene Rentas por el 5 por ciento; o sea, hay muchos que van a empezar a pensar, sobre todo cuando bajen las retenciones en las acreditaciones bancarias; hoy, las operaciones que se hacen de venta el 70 por ciento, señora presidente, paga -y casi me estoy quedando corto- con tarjeta de crédito o alguna billetera electrónica y ahí, automáticamente, se produce la retención.

Entonces, esto va a ampliar la base tributaria y va a generar muchísima más recaudación y muchísimo más riqueza en el Chaco.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Sin más, estamos asistiendo a una sesión extraordinaria, hasta el mismo término tiene una gran significación, sobre todo porque estamos tratando algo de cara a la sociedad...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputados!

SR. SALOM.- Decía de la importancia -retrotrayendo a las primeras palabras del legislador Juan Carlos Ayala- de la política, cuando la política está cerca de la gente.

En este momento, me enorgullece pertenecer a este Parlamento y a esta gestión de Gobierno que, ante crisis tan profundas como las que está teniendo el país, de las que no somos ajenos nosotros como provincia, se toman decisiones de valentía, de coraje, casi intrépidas, diferentes de las acostumbradas, donde en un país, para salvar gestiones políticas, se aumentaban los impuestos no sólo en forma abrupta, sino





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

también en nuevos impuestos asfixiando a la sociedad, opri-
miéndola, exprimiéndola, para poder subsistir como gestión.

En este caso, se hace lo contrario, asistiendo a algo positivo y reitero esto, porque estamos asistiendo a un momento -como bien decía el legislador Blasco- histórico, es la continuidad de una decisión política del gobernador Zdero y toda su gestión, la cual nosotros acompañamos; ya lo hicimos el año pasado como Parlamento acompañando las excepciones y exenciones impositivas para nuestro aparato productivo que dinamiza la economía, pensando en positivo; hoy, lo hacemos más profundo, simplificando, simplemente, en bajar impuestos que es, incluso, sorprendente -sorprendente- para el país, para la región, incluso para quienes no profesan nuestro sentimiento doctrinario político, porque entienden que, hoy por hoy, hay que despojarse de los partidos políticos, de los sentimientos ideológicos, hay que pensar, justamente, en nuestros mandantes, en nuestra sociedad, en nuestra comunidad.

Por eso, reitero: Esto simplifica claramente a un sistema, moderniza al mismo, pero, particularmente, se ha tomado como base fundamental el estar legislando de cara a la gente, de cara a la sociedad y a las necesidades de la misma.

Momento histórico, reitero, para nosotros el acompañar a esta gestión de Gobierno que piensa, claramente, en el progreso, en el crecimiento, en el desarrollo de nuestra comunidad y en mejorar la calidad de vida de todos los chaqueños.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la diputada

With.

SRA. WITH.- Buen día, señora presidente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Como bien han manifestado quienes me precedieron en la palabra: Hoy, la Cámara, tiene una oportunidad histórica; no es una sesión más, no estamos votando una planilla de alícuotas, acá lo que estamos decidiendo es qué tipo de provincia queremos. Nosotros queremos una provincia que baje impuestos, queremos una provincia que esté al lado del que trabaja, del que invierte, del que genera empleo, queremos una provincia en la que no dé todo igual, en la que el mérito importe y haya un Estado que acompañe a quien se esfuerza.

Esta discusión no es nueva para nuestro gobernador, cuando él ocupaba estas bancas, cuando era legislador, apoyó y acompañó proyectos en este sentido.

Puedo mencionar, por ejemplo, el 493/20-presentado por el entonces diputado, Livio Gutiérrez-, que tenía medidas en este sentido, y con todo éxito fueron rechazadas por los diputados de Capitanich; los mismos que, hoy, no están y no acompañan esta medida.

La visión de Leandro Zdero sobre este tema no es oportunismo, es convicción y, una vez más, lo demuestra.

Hoy, tenemos un gobernador que no dice una cosa y hace otra; tenemos un gobernador que tiene coraje para hacer lo que hay que hacer y tomar las decisiones.

Miren, dijeron que no se podía terminar con los piquetes; pues, el 10 de diciembre de 2023 se terminaron los piquetes.

Dijeron que no se podía terminar con los intermediarios o no querían; bueno, desde esta Casa de la Democracia, se sancionó una ley, la única en el país; la única provincia que tiene una ley que no permite intermediarios.

Dijeron que no se podían bajar los impuestos; acá estamos, una vez más para demostrarles que están equivocados y que es una decisión política de nuestro gobernador.

Se pueden tener diferencias ideológicas, pero no se puede desconocer que este es un hecho inédito. Una provincia que baja impuestos de forma progresiva, planificada y responsable; y digo responsable, porque es una regla de oro





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

para este Gobierno que no se gasta un peso más del que ingresa.

Nuestra provincia da una señal distinta que dice que, acá, se puede invertir; que, acá, se respeta y se apoya al que produce, al que genera trabajo. Nuestro gobernador lo dijo al presentar estas iniciativas: Queremos que el Estado no sea un obstáculo sino un facilitador del crecimiento.

No me voy a detener en las cuestiones técnicas, sino que quiero explicar ¿qué significa esto? Esto significa que un comerciante, por ejemplo, puede reinvertir y bajar precios; que una P.yMe. o una empresa, pueda contratar nuevos empleados; que un productor tenga la certeza de que va a sembrar con menos carga impositiva; esto significa que alquilar una vivienda, cueste un poco menos.

Esto no es relato, son medidas concretas, nos posiciona a nivel nacional, nos referencia; Chaco ordena, simplifica, moderniza y alivia; y esto va llevar a inversiones, a empleo y a oportunidades.

Como dice nuestro gobernador: "Chaco, no se conforma; Chaco, se transforma".

A los que descalifican, a los que siguen poniendo palos en la rueda, a los que dudan, a los que no están, hoy, acá: Este no es un favor que le hacen al gobernador o a este interbloque, esta es una respuesta al pueblo de Chaco. Lamento que no estén para acompañar a cada ciudadano que, hoy, necesita este alivio fiscal.

Hay momentos que marcan un antes y un después, entiendo yo que este es uno de esos -propongo que lo sea-, porque los chaqueños eligieron un rumbo y tenemos que estar a la altura de las circunstancias, porque el futuro no se espera, se construye.

Por eso, les pido, hoy, el acompañamiento para que esta sea una realidad: Por un Chaco con menos impuestos, con más trabajo, con más producción, con más inversiones, porque Chaco puede. Muchas gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora. (Aplausos).
Diputado Ayala, tiene la pala-
bra.

SR. AYALA.- Presidenta: Desde nuestro bloque Primero Chaco, Primero Vos, aclarar que nuestro presidente, el legislador Atlanto Honcheruk, hoy, no está porque está preparando el debate para esta noche, en Villa Ángela; sabía que nosotros íbamos a estar presentes, entonces, no vino.

Como siempre dijimos, no somos máquina de impedir; nosotros somos máquinas de hacer, el peronismo llegó siempre para transformar, para estar al lado de la gente, para solucionar los problemas de la gente. Por eso es que esto -si bien, nosotros, ratificamos que podría haberse hecho antes y, también, un poco más en profundidad- alivia y hace bien; y, por eso vamos a acompañar, sin ninguna duda.

También, dejar en claro que, por ahí, uno dice terminar con los intermediarios, no es fácil. Mejor que decir, es hacer. Creo que, desde este punto...

-Ante un comentario inaudible por parte del diputado Peche, continúa diciendo el

SR. AYALA.- Muy bien, ya se está *peronizando*, Carim. (Risas). Bueno, la verdad que, presidenta, no podemos generalizar nada. Acá, como decía el general Perón: "Las organizaciones libres del pueblo son necesarias"; como decía Raúl Alfonsín: "Las O.N.G. -o las organizaciones no gubernamentales-, son necesarias". Aquí, por un puñado de delincuentes, se ha estigmatizado a las organizaciones sociales y, nosotros, también, siempre vamos a ratificar esto.

No vamos a hacer como la ministra, Pettovello, que dice: "Vamos a terminar con los intermediarios. Mañana los espero para atender, personalmente, en mi despacho". Des-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

pués, tenía como 50 cuadras, atendió cuatro y dice: "No, nos vemos después". Así no se puede.

Hay que encontrarle la vuelta y si no saben, los vamos a ayudar, sin ninguna duda, pero no se puede estigmatizar a todos, hay mucha gente que está esperando esa posibilidad de resolver, de poder seguir con su merendero, con su comedor y, sin ninguna duda, en época de crisis -como la que fue cuando nacieron, en 2001- hacen falta estas organizaciones. Los hombres y mujeres somos todos muy buenitos, pero si nos controlan, somos muchos mejores.

Así que, fundamentalmente eso, porque si no, a veces, *exprofeso* los bandidos están del lado del Gobierno y, a veces, es de los dos lados. Nosotros, tenemos que controlarlos a todos y si no, cada uno tiene que asumir la responsabilidad política que le quepa y, sin ninguna duda, tratar de cambiar, que es lo que nosotros estamos planteando, presidenta.

Se ha dicho acá: Las organizaciones de los comerciantes; y, hoy, en la emoción, no pude ratificar que mi padre también, es Francisco y fue presidente mucho tiempo, muchos años -en mi ciudad natal, en Presidencia Roque Sáenz Peña- del Centro de Almaceneros Minoristas. Y sabemos lo que significa, a veces, rebajar, quitar o acompañarlos, en algunos temas, a estos pequeños y medianos comerciantes, empresarios, industriales, y es por eso que estamos decididos a acompañar.

Dijimos que todo lo que sea bueno para la provincia y para los chaqueños y chaqueñas, nosotros vamos a acompañar y eso es lo que estamos haciendo, presidenta; pero, sin ninguna duda, tenemos que tener cuidado y, en eso, creo que si nos toca en algún momento -a todo el campo nacional y popular-, unirnos para terminar con esta política que está llevando adelante a nivel nacional, tenemos que hacerlo. Pero, mientras esto siga, sin ninguna duda, que no vamos a tener la posibilidad de salir de esta situación difícil que están viviendo los chaqueños y en casi todas las provincias del país.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

¿Por qué? Porque, sin ningún tipo de apoyo del Gobierno nacional, si no hay una política federal, si no nos acompañan -que es lo que está haciendo este presidente-, sin ninguna duda, que no vamos a poder salir, no vamos a cumplir con la resolución de la Corte, de que tenemos que alimentar a los aborígenes; no vamos a poder cumplir con la posibilidad de generar más viviendas; y cuando decimos más viviendas, por supuesto que nos acordamos de otra época donde había plata para hacer y no se hicieron; sin ninguna duda, nosotros no tenemos hijos ni entenados y el único privilegio que tenemos es que nos vote la gente, presidenta.

Así que, desde nuestro bloque, vamos a acompañar este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Procederemos a la votación.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 17 señores legisladores presentes, 17 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.
Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ley Tarifaria Provincial, modificaciones. Artículo 1°: Modifica los artículos 7°, 12, 16 y 17, de la ley 299-F".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Artículo 2°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 2°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo II. Otras medidas fiscales. Artículo 3°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4156-F.

3.3. Despacho para los proyectos de ley por los que se establecen incrementos en las multas por desmonte ilegal y el Régimen de Restauración de Bosques Nativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Despachos para los proyectos de ley 1861/24 Y sus agregados, proyectos 3586/24 Y 3719/24, por el que se establecen incrementos en las multas por desmonte ilegal y el régimen de restauración de bosques nativos. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Muy cortito quiero ser con este tema puntual, que tiene que ver con el incremento de multas por desmontes ilegales.

Si hay algo que caracteriza a la gestión actual es que quiere poner reglas claras y siempre trabajar con un orden.

-Ingresan los legisladores Schwartz, Guillón y Benítez y ocupan sus bancas.

SR. LAZZARINI.- Y así lo hemos demostrado, con un hecho claro y contundente, cuando tratamos -en su momento- la Ley de O.T.B.N., sancionada con el número 4005 -que posteriormente hemos trabajado y avanzado con la modificación de su artículo 5°-.

Esto se llevó adelante por un trabajo mancomunado, en conjunto, entre muchos legisladores, representantes de muchos sectores, con la mesa técnica, con todo el equipo de Producción y también con funcionarios nacionales. Lo hemos podido debatir en su momento y trabajado, y pudimos avanzar en esa modificación del artículo 5°.

En este sentido, el compromiso es seguir avanzando. Y hoy tenemos la posibilidad con un proyecto de ley para hacer más severas las multas ante esta situación, este flagelo, que tiene que ver con los desmontes ilegales.

En esto me quiero detener un poquito con algunos antecedentes o estadísticas. En 2022, 2023 y 2024 más de 60 mil hectáreas se han llevado de nuestros bosques nativos.

Quizás en otros tiempos, en otras gestiones, nos tenían acostumbrados a manejarnos, siempre, con irregularidades. Y en ese sentido han inventado -en contra de la ley





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

nacional- hasta colores para pintar -a modo de ser, práctica-
mente, artistas- los mapas y los diferentes departamentos de
nuestra provincia; generalmente los departamentos Brown y
Güemes. Y hasta han hecho desaparecer computadoras con traba-
jos técnicos, en aquellos tiempos.

Hoy tenemos esta posibilidad y creo que aque-
llos profesionales de la crítica -pero poco trabajadores a la
hora de realizar propuestas- no quieren esta ley.

Con las diferentes miradas que uno puede te-
ner -por supuesto que uno escucha a todos- creo que es un pa-
sito más para trabajar, para combatir este anhelo... de los
desmontes. Y, hoy por hoy, contamos con una gestión que quie-
re trabajar fuertemente, que quiere estar al lado del traba-
jador forestal que trabaja por derecha, que le pone el lomo
de sol a sol, que quiere producir y salir adelante.

Justamente venimos del debate de unas leyes y
de un paquete fiscal que favorece a todo el sector privado.
Cómo no darle una herramienta más a dicho sector, que también
nos lo reclamaba hace muchísimo.

Sin más que eso, señora presidente, desde
nuestro bloque vamos a acompañar esta iniciativa, para darle
una herramienta fundamental al equipo de Producción, a los
pequeños productores forestales...

También quiero resaltar -y no me quiero olvi-
dar, porque me lo dicen muchos productores forestales- que
con este sistema de O.T.B.N., que todavía no está operativo,
no se ha otorgado en la provincia del Chaco ningún permiso,
ningún permiso.

Y quiero que esto quede bien en claro: que
estamos trabajando para que eso se pueda solucionar
-posiblemente sea más temprano que tarde- y que, además, me-
rezca el control y que todos los órganos de contralor puedan
trabajar fuertemente en este sentido.

Muchísimas gracias, señora presidente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Buen día, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, diputado.

SR. GUILLÓN.- Como un acto de justicia se daba inicio a esta sesión trayendo a la memoria y al recuerdo a nuestro querido papa Francisco.

Por supuesto que sí, adherimos totalmente, habida cuenta de su compromiso, de su reivindicación, de su entrega en la lucha por los pobres, los humildes; comprometido con el Evangelio y, además, dándonos herramientas que nos iluminen permanentemente a los humanos, para reflexionar respecto de temas que hacen a la cuestión local, nacional y también mundial.

Nuestro Papa, en mayo -el 24 de mayo de 2015; van a ser 10 años-, nos regalaba una encíclica, una carta pastoral muy rica -y a propósito de este tema que estamos tratando-: *Laudato si'*.

Y pensaba: qué coincidencia o qué providencia del destino -Providencia divina o cosas del destino- que, justamente, encaja perfectamente y nos debe interpelar; nos debe llamar para reflexionar seriamente; de lo contrario, sería en vano recordarle si no somos consecuentes con su mensaje; si no somos capaces de abrirnos, humildemente, y dejarnos interpelar por su mensaje.

"*Laudato si', mi' Signore*". "Alabado seas, mi Señor..."; permiso, presidenta, para leer un párrafo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado, diputado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SR. GUILLÓN.- "Cantaba san Francisco -así comienza esta encíclica-. En ese hermoso cántico nos recordaba que nuestra casa común -nuestro mundo- es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos: Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierbas".

"Esta hermana -nuestra tierra- clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano...también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes".

"Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados está nuestra oprimida y devastada tierra, que 'gime y sufre dolores de parto'". Olvidamos -presidenta- que somos esta misma tierra.

En abril del año pasado... Justamente estamos a un año, en abril, otra vez intentando avanzar en la sanción de un proyecto como el que tratamos y aprobamos... o mejor dicho, como el que se trató y aprobó -yo no lo aprobé- en abril.

Se lo hizo inconsultamente, casi a escondidas. Recuerdo que terminábamos la sesión de madrugada, sin la participación de las organizaciones, de los vecinos, de los voluntarios comprometidos con nuestro ambiente, con nuestro monte.

Tan lindo es decir "nuestro monte"; parece que por ser repetido va perdiendo sentido y hasta sentido de pertenencia, presidenta.

No olvidemos que desde abril -cuando se aprobó con una mayoría ajustada ese texto legal- fueron muchísimas las denuncias que se han recibido, presidenta, pese a las advertencias de distintas asociaciones ambientalistas que soli-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

citaron participar, solicitaban ser oídas, en eso del derecho de peticionar -que se las escuche-. ¡El pueblo quería participar!

No se les permitió, y de igual manera estamos en este proceso judicial abierto -esto es importante, presidenta: En el Chaco hay proceso judicial abierto, que se está investigando, a raíz de la sanción de este último texto legal, donde también se intenta dirimir y establecer presuntas responsabilidades de empresarios, de dirigentes...

-Suena el timbre, llamando a los legisladores al recinto.

SR. GUILLÓN.- Entonces, en este marco nuevamente la historia se quiere repetir. Por lo tanto, creo que no es prudente ni conveniente, presidenta, cuando por todos los medios -y también formalmente- la comisión...

-Un legislador expresa que no hay quorum, a lo que contesta la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahí entró Ayala...

-El mismo legislador dice: "Hay 16"; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuenteme a mí, diputado.

SR. GUILLÓN.- Pidió participación. Y de hecho que en la última reunión de la Comisión de Recursos Naturales -en la que hemos participado-, han intervenido ambientalistas y tengo el deber de informar a todo el Cuerpo: Fue unánime el rechazo a la aprobación del proyecto de ley que, específicamente, encabeza esta convocatoria, y por supuesto que daban un conjunto de razones por las cuales aconsejaron eso, y hasta decían: "Aprobar este proyecto significa convalidar mecanismos de impunidad" -éstas son sus palabras, repito, de abogados ambientalistas-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Y a esta altura de mi exposición me pregunto -y les pregunto-, ¿no le parece raro, señora presidenta, que al menos un ambientalista -no dos, al menos uno-, al menos una asociación -no dos, al menos una- acompañe este proyecto? ¡Ninguna! Al momento no hay ninguno, presidenta, todos advierten serias deficiencias en su redacción y en su contenido.

-Ante un comentario, dice el

SR. GUILLÓN.- ¿Cómo, diputado?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pida la palabra, diputado, si quiere hablar.

SR. GUILLÓN.- Siempre interrumpe, presidenta.

Entonces, quiero dejar clarísima mi posición; yo también soy autor de un proyecto. ¡Defiendo y acompaño a los productores forestales, a los trabajadores forestales que lícitamente, dentro del marco de la ley, trabajan y dan trabajo a cientos de familias chaqueñas! ¡Que quede claro esto, presidenta: Acompaño la actividad forestal, defiendo a los productores, a los que andan a la luz del día, a los que no andan a escondidas, a los que piden los permisos y se ajustan a los mecanismos establecidos por la ley! ¡A esos, sí, acompaño; sí, los defiendo! ¡De ninguna manera defiendo a los depredadores, a los que destruyen nuestros montes, a los que impulsan mecanismos tramposos y no claros, que permiten atajos, *cortadas* administrativas y que, dadas las advertencias de estos ambientalistas, seguirán destruyendo nuestros montes! ¡Clara es la advertencia, señora presidenta!

Y una cuestión que no es menor -y lo digo porque soy campesino, señora presidenta: Nací en un paraje, en El Palenque, jurisdicción de Campo Bermejo, de General José de San Martín-; nací allí y conozco las bondades del monte, y por eso digo que el monte es el mejor aliado para nuestras





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

familias campesinas, para nuestros pueblos originarios, que no destruyen nuestros montes.

Y existen tratados internacionales, presidenta, que nos obligan -como país y como provincia- a respetarlos. Transgredir estas normativas internacionales nos hacen pasibles de sanciones y reproches, inclusive de orden internacional. No se puso en marcha, presidenta -debo advertir y que quede debida constancia- ningún mecanismo de consulta a ninguna asociación de pueblos originarios; nuestros pueblos originarios, que tanto decimos defender, no fueron consultados, no se les preguntó; a nuestras familias campesinas de igual manera: Son los grandes ausentes.

Por lo tanto, señora presidenta, entiendo que debe primar la cordura y la prudencia, y en aras de este recuerdo justo que hicimos y haremos de nuestro papa Francisco y de su encíclica, llamo a la reflexión, y que se hagan las cosas como se deben hacer, con las consultas convenientes, que se respeten los tratados internacionales. ¡No puedo ser parte de una Cámara de Diputados que consiente la transgresión, el no cumplimiento de las consultas a nuestros pueblos originarios, presidenta!

En síntesis, como verá, el debate seguramente dará para seguir intercambiando opiniones.

El proyecto que presentamos con varios compañeros, señora presidenta, es un proyecto integral, complejo y pedimos que se someta a la consideración y a la consulta de nuestros pueblos originarios -son simples propuestas, necesitamos que se los escuche, porque existen derechos constitucionales y convencionales que deben ser respetados-. Por ejemplo, propugnamos y creemos necesario que se cumpla la obligatoriedad de la restauración de nuestros montes dañados.

Presidenta: ¿Usted conoce parcelas o superficies devastadas que hayan sido restauradas? ¡No hay, presidenta; no hay!

-Ante un comentario, dice el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SR. GUILLÓN.- ¡Sigue molestando, presidenta! Hay diputados que evidentemente están para la joda!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diríjase a la Presidencia, por favor.

SR. GUILLÓN.- Como hago siempre, presidenta.

Entonces, proponemos mecanismos administrativos severos, para que se garantice efectivamente la restauración de nuestros bosques nativos.

También proponemos formalmente el interdicto definitivo para los productos que se extraen, no autorizados, ¡porque ahí está el curro! ¡Ahí está el negocio, presidenta! ¡Por eso no quieren acompañar las grandes multas que nosotros proponemos! ¡En este proyecto proponemos multas extraordinarias para los que desmontan ilegalmente! ¡¿Me explico?, hablo bien, hablo claro, para que se entienda! Porque, por ahí, algunos son pícaros para dar interpretaciones que no se ajustan a lo que uno dice; y proponemos elevar nuestras multas, del uno... Permítame... Elevar de uno a diez salarios mínimos...

-Ingresa el legislador Ocampo.

SR. GUILLÓN.- Mínimo Vital y Móvil para los que trasgredan, presidenta. Multa al que trasgrede; al que labura, se acompaña.

Una propuesta que es innovadora, una de las mejores formas, presidenta, de que esto se vaya mejorando es establecer mecanismos de control y de participación ciudadana. Actualmente, hay un procedimiento donde se establece cómo proceder ante la detención de una persona que estaba explotando ilegalmente un sector determinado; procedimientos, multas, y la vida continúa y no se reforestan, pero esto ocurre porque a las organizaciones, a los que tienen directa intención y también directo interés en la cuestión de defender nuestros montes, se los excluye.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Por lo tanto, ¿qué proponemos, presidenta? Que en todo procedimiento administrativo tenga participación, y sean partes en el proceso administrativo, las asociaciones ambientalistas, ¿para qué?, para que puedan controlar que efectivamente se cumple el poder coercitivo del Estado, porque a veces ocurre que el expediente de alguna multa se queda en el olvido, se cambió de oficina y sin querer goteó el techo y se fundió el expediente o le comió la rata.

Al permitir que ingresen los ojos y los oídos de asociaciones ambientalistas, debidamente reconocidas, inscriptas y registradas, habrá ojos que controlen y garanticen que, efectivamente, el poder coercitivo es eficiente y se sanciona inexorablemente a todo tipo de trasgresor que destruye nuestros montes.

Por eso, presidenta, formalmente, creo que es un tema en el que debemos recapacitar. Tener en cuenta que hay un fuerte rechazo de asociaciones y de ambientalistas, no tenemos uno que acompañe, y siguen pidiendo participar para ser oídos y presentar propuestas.

Por lo tanto, presidenta, voy a proponer que estos proyectos vuelvan a comisión, y se instrumenten los mecanismos de participación, de consultas y de escuchas, fundamentalmente, a las familias campesinas y a nuestros pueblos originarios.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Le pido autorización porque puedo utilizar algunos apuntes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SR. BERGIA.- La verdad es que aquí se mencionó a nuestro papa Francisco.

Hay que saber leer, y hay que saber interpretar. Hay que tener cuidado -dijo-, con los flautistas de Hamelín, que hacen un espectáculo por un lado, pero en realidad, quieren que de manera oculta sucedan otras cosas, por otro lado. Esto no va en contra de nadie.

En abril se votó, y se dijo acá, y no estoy mencionando a nadie, señora diputada, perdón, señora presidenta. Se votó una ley *entre gallos y media* noche, con una mayoría ajustada, 22 votos, 22 votos; está en la versión taquigráfica.

En junio, del año pasado, señora presidenta, del 2024, presentamos un proyecto de ley, por el cual nosotros solicitábamos establecer un agravante en zona roja, amarilla o un predio fiscal. Agregando la figura del uso de cadenas que no estaba previsto en ninguna ley.

También -para que se entienda, y se lea el despacho-, el sistema de restauración.

Qué raro, va a pasar casi un año, señora presidenta, y todavía no hay ley. Seguramente, como dijo el Papa, "a algunos les conviene que no haya ley"; a algunos les conviene.

En abril, lo dijo un diputado preopinante -trabajó el INTA, trabajaron un montón de organizaciones-, este legislador levantó la voz cuando se pintó la provincia, según los colores de los que tenían campos, amigos del Poder, que los hubo, los hay, y los habrá...

-Fuera de micrófono, un diputado se manifiesta, por lo que dice el

SR. BERGIA.- Esta noche escúcheme en el debate, le voy a dar propuestas; propuestas, señor diputado.

Cuando le reclamé al exgobernador, que el trabajo del I.N.T.A., y de mucha gente, no se apreciaba en la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

presentación me vinieron a ver cámaras de Comercio, de muchos lugares; más, precisamente, vino de la hermosa localidad de San Martín, con sus autoridades, y quedaba toda esa zona roja, y una zona verde de un campo, y los demás no podían trabajar nadie. Yo, levanté la voz. Por eso digo, leer el despacho.

También, se dijo que hay opiniones de ambientalistas que son contundentes, pero no leyeron el despacho.

Acá, se dice que las multas van a ser onerosas, de un proyecto, ¿sabe lo que propusimos nosotros, señora presidenta, señores legisladores?, de 100 hasta 400 por ciento más la multa. De 558 mil pesos a 2 millones 800, por hectárea, eh, por hectárea.

Quisiera, explayarme muchísimo, pero... En el 2011, quien les habla presentó una ley que se sancionó, la 7153 -hoy, señora presidenta, ley 2079-R, de autoría de este bloque, del N.E.Par.-.

Como lo dije al principio, lo presentamos en junio, plantea incrementar de 100 y hasta 400 por ciento los valores de multas por desmontes ilegales vigentes, y sus gravámenes en el caso de los desmontes que se den en tierras fiscales, por quema o en zona amarilla y roja, de todos los ciudadanos que comentan esa ilegalidad; ilegalidad.

También, incorpora como agravante la utilización de cadenas, que no estaba previsto en la ley original. Trabajando -no hablando- se llegó a este consenso.

Además, se llegó a un consenso para plantear un régimen especial, para que verdaderamente se restaure lo que dañó el desmonte.

La verdad es que hablar del I.I.F.A... ¿Tantos años estuvo el I.I.F.A.!, ¿sabe para qué, señora presidenta? Para que cobren sueldos, nada más. ¡Y hace mucho que está, eh! Hay que hacerse cargo, hay que hacerse cargo de cuántos años están y estuvieron en el I.I.F.A.

Por eso, respeto todo lo que dice, pero leyendo el despacho y analizando las propuestas como lo hemos he-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

cho... Del proyecto del Ejecutivo, nosotros rechazábamos que se le quite la recaudación por multas a la Dirección de Bosques, porque esto no tiene sentido: Si queremos combatir los desmontes, no se puede desfinanciar al organismo que se ocupa de eso.

Además, mi reconocimiento a los trabajadores de Bosques que hasta el día de hoy son precarizados y a quienes se les paga sus honorarios con lo recaudado.

Después, había un proyecto que presentó otro bloque, en el que se planteaba, señora presidenta, el incremento de multas por desmonte; en un parte, pero en otra se pone en pie de igualdad los aprovechamientos por los desmontes y la creación de un comité especial. No es lo mismo el que tiene permiso que el desmonte ilegal. Ese es el error que con nuestro equipo habíamos analizado.

Crear una comisión especial... Creo que lo dijo el general: Cuando más comisiones se crean, es para no hacer nada.

Después, pensar que para darle al Estado herramientas eficientes para combatirlo, hay que crear más comisiones, va a traer más problemas; y equiparar al infractor con el que trabaja dentro de la ley es complicado -eso analizamos- porque el que trabaja de manera legal, por ahí, no tiene la posibilidad de ir a un abogado o recursos para utilizar.

En 2023, señora presidenta, se registraron 50 mil hectáreas de desmontes. En 2024, 35 mil hectáreas -o 40 mil, dicen otros-. No trato de analizar qué partido político fue el responsable, sino que analizo las hectáreas de bosques que se perdieron. Hay que ocuparse como nos ocupamos en el 2011 y como nos ocupamos en el 2014; ¡y no nos tiembla el pulso!, ¡el que tenga que caer que caiga!

Pero léanlo al papa Francisco. Los especuladores van a seguir haciendo negocios, señora presidenta, lamentablemente.





PODER
LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Leer el despacho... y les aconsejo... Ayer, tuve diálogo con algunos ambientalistas. No me pude contactar con un medio de comunicación, que creo que es de una trabajadora del Estado, de acá, de la Legislatura provincial -de nuestra Legislatura-, que con esas *fake news*... No soy de escribir en "Twitter", pero me gustaría que lean las leyes viejas que tiene nuestra provincia, que dicen que el dueño de la madera recuperada es el Estado. El Estado es el que dispone y no le va a vender al infractor. La puede donar a una escuela.

Un ejemplo claro: A la escuela de Castelli, la Dirección de Bosques le entregó madera. La vendieron -como dijeron acá- a un aserradero que trabaja con todos los trabajadores en blanco -931; todos los trabajadores en blanco-, y pudieron -¿sabe qué?- conocer Rosario, señora presidenta, y jurar la bandera. ¡No es que el Estado le va le va a dar la madera al infractor, al que cometió delito! Lean el último despacho.

Que esa señora, señorita, siga escribiendo *fake news* -si se dice así o perdóneme, señora presidenta-.

Lo dije y lo reitero: Este diputado trabajó para leyes de la agricultura familiar. ¿Dónde está la agricultura familiar? ¡Cayó! Trabajé por una ley para que los consorcios ladrilleros estén en viviendas; se les iluminó la cabeza y las llevaron al I.A.F.E.P. ¡Cayeron los consorcios ladrilleros! Trabajé para que no haya más desmontes ilegales -¡en 2011, señores diputados!-.

Reitero: No tengo campos, no me interesa y si hay algún ciudadano relacionado o conocido por mí que tenga que pagar la culpa, ¡que la pague!, ¡que la pague, como corresponde!

Pero hemos dado muestra cabal de que cualquier ciudadano que participó en el Estado -en el Estado- por este humilde partido, salió con las manos limpias de esta Legislatura -cuando fui presidente- y cuando fui ministro. ¡Hay muchos que no pueden decir lo mismo!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Seguramente, este humilde diputado -humilde diputado- va a presentar denuncias a esos que trabajan en las redes, que se olvidan de los patrones que tenían. ¡Un lote en Sáenz Peña, señora presidenta -tengo las actuaciones-!, ¡¿sabe lo que hicieron?! "Es la amiga de...", "Es un profesional". ¡Ah, la pucha! No se acordaron de eso.

O darle permiso por decreto, para que un familiar no pague la luz por diez años, para que no pague los impuestos por diez años, y doña Juana y doña Rosa que tienen que pagar la luz, que tienen que pagar los impuestos "¡ah no, pero está generando semillas!" Y esas semillas, después, se las compra el Estado. ¡Qué negocio! Qué negocio, 22 votos.

Un fiscal, señora presidenta, pidió imputarme, no lo pudo hacer; acá estoy y reitero, no tengo sociedades, no tengo campo; tengo una hermana y un medio hermano; revisen.

Acá estoy, trabajo para el pequeño, para el mediano y para el grande. Tengo una propiedad y un vehículo; y no puedo ir a Inglaterra dos meses y no sé de qué vivo. Vendo vinos, soy legislador, pero no me van a correr con *fake news*; no me van a correr con lo que dijo el Papa, porque él se enfrentó a Cristina, a Alberto, a Milei y ninguno lo entendió. Yo no legislo para algunos, yo no me rasco las vestiduras, me muestro como soy; y si algún amigo o algún conocido tiene que ir preso, acá estoy, que lo hagan; pero jamás, señora presidenta, voy a condicionar mi voto ¡para que a un detenido lo lleven a una comisaría!

¡Me llamo Juan José Bergia y mi voto es en favor de los chaqueños! Y a aquellos que piensan con la camiseta política les va a pasar lo que está pasando. Se alejan del *calcha'í*, se alejan de la gente o ustedes creen... Hay una nota en el Diario "Norte" de hoy, léanla; lean el despacho; el Estado siempre se hizo cargo o ¿no se hizo cargo el Estado de la recuperación de los vehículos?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Está, eso está y cuando digo que hay un proyecto que equipara al pequeño con el grande, está en el proyecto, señora presidenta; pero decir de 500.000 a 2.800.000...

¿Saben cuál es el problema, señora presidenta y señores diputados? -y está en el despacho, por eso me duele que no lo lean-: Que no es lo mismo, viene la empresa "XX" de afuera del Chaco, desmonta todo y ¿sabe qué hace, señora presidenta? Quema la madera, ni siquiera le da la oportunidad al Estado, de recuperarla; la queman, los ambientalistas eso no...

-Fuera de micrófono, un señor legislador expresa: "Doble daño", por lo que dice el

SR. BERGIA.- Doble daño -gracias, señor diputado-, por eso digo: Si se lee el despacho; si se ve, si se lee y se analiza que en 2011 ya hicimos una ley y ahora, quisimos hacer penas más graves; acá, hay mucha gente que trabaja el monte, hay mucha gente que vive de eso. La gente de Los Frentones, la gente de Taco Pozo, la gente de Pampa, la gente de Castelli, la gente de El Impenetrable.

Y que los sectores indígenas no participaron en la primera audiencia: Hasta a los chiquitos de las escuelas, llevaba la exministra, con vehículos oficiales y con el combustible oficial; cuando se hizo la otra audiencia, iba sola la gente, sola.

Por eso, no me quiero molestar, pero tampoco me van a amedrentar, y tampoco quiero ser idiota útil de aquellos que no se dan cuenta que estuvieron en las O.T.B.N. bajo las patas, porque algunos estaban haciendo negocio, y todos sabemos quiénes hicieron negocios y todos sabemos cómo se manejó esto.

Y lamentablemente, señora presidenta, al escucharse detrás de un escrito, de una publicación, lo único que hacen -por lo menos a mí- es darme más fuerza; pero idiota, útil no soy; y tampoco voy a ser apañador o aplaudidor ofi-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

cial de los que hicieron desastre, en esta provincia y después muestran... Quieren mostrarse con una piel de cordero y por adentro tienen los bolsillos llenos, gracias a los que laburaron y trabajaron por derecha.

Mi voto, señora presidenta, como lo dije, fundamentando esta convocatoria, que la hizo el bloque oficialista, que entendió que había 3 proyectos, que hemos trabajado el proyecto de nuestra autoría que estaba de antes, voy a acompañar ese despacho final.

Quiero pedirles a todos los medios de comunicación; y a esa señora o señorita empleada de la Legislatura, que pida la versión taquigráfica, que lea el despacho, que lea los proyectos, porque, en definitiva lo que este diputado quiere es que, cuando se pagaba 500.000 y como dijo un diputado preopinante, se escondían las multas bajo la cama, se cobren, se le quiten las topadoras, que paguen los pecadores, porque este diputado va a seguir trabajando para el chiquito y para el mediano que trabaje por derecha, porque soy católico no practicante, pero repito, como decía el papa Francisco: Hay que tener cuidado con los flautistas de Hamelin que hacen un espectáculo por un lado, pero en realidad quieren que de manera oculta, sucedan otras cosas por otro lado, porque en definitiva, los hacen decir cosas erróneas.

Muchas gracias, señora presidenta. Y quiero que la versión taquigráfica de las cosas que he dicho la acompañe, esta Legislatura, a todas las organizaciones ambientales, a la Justicia Federal, a la Justicia provincial; y este diputado va a acompañar una denuncia concreta de un amigo del Poder que una ministra -exministra-, escondió bajo la alfombra.

Mi voto es positivo; muchísimas gracias, señora presidenta y señores diputados. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado). - Gracias, diputado.

Diputado Ayala, ¿usted pidió?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E



Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

-Ante la negativa del señor legisla-
dor, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, bueno, diputado, Ocampo ¿sí?

-Asentimiento del legislador aludi-
do.

SR. OCAMPO.- Muchísimas gracias...

-Ante la falta de audio, dice el

SR. OCAMPO.- Hola... Ahí está. Muchas gracias, señora presi-
denta.

Primero y principal, quería agradecer la posi-
bilidad de poder expresarme respecto a este tema porque cuan-
do se intentó avanzar, casi sin mucho debate respecto de
O.T.B.N., fui uno de los primeros en reclamar que había que
poder escuchar realmente a las organizaciones, a los cientí-
ficos, a las comunidades originarias, a la sociedad chaqueña
que pretende expresarse respecto de un tema tan delicado como
es el Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo en la pro-
vincia de Chaco. Lo dije en su momento, lo vuelvo a decir
ahora.

Esta discusión vuelve a ser sin los mecanismos
necesarios de participación de la comunidad, y hubo una serie
de presentaciones a la Comisión de Ambiente para poder, jus-
tamente, debatir de cara a la sociedad qué pretenden hacer
con el desmonte ilegal en la provincia de Chaco.

Y la realidad es que se apuraron los trámites;
estamos nuevamente en una sesión extraordinaria. Es una cosa
que no entiendo. Querían sesionar cada 15 días, porque decían
que la Legislatura necesitaba más tiempo para trabajar los
temas en comisión, pero resulta que ahora, como les apura el
calendario electoral, y no sé qué otro tipo de necesidades,
están apurando todo para que antes de las elecciones se pueda





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

resolver todo tipo de expedientes necesarios por el Poder Ejecutivo.

A mí me llama mucho la atención. ¿Queremos sesionar cada 15 días...?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me extraña, me extraña, diputado.

SR. OCAMPO.- ¿Queremos sesionar cada 15 días o queremos sesionar una vez por semana, que era lo que pusimos en discusión? Bueno, mágicamente queremos extraordinarias todas las semanas y apuran la marcha.

Por otra parte, presidenta, y lo digo para todo el Cuerpo: *A posteriori* de lo que se sancionó en la Legislatura -por supuesto que me opuse-, sucedieron cosas en la provincia del Chaco y también en la Argentina.

Y la pregunta del millón es: ¿Qué pasó con Hernán Halavacs? ¿Qué pasó con Hernán Halavacs? ¿Qué pasó en Casa de Gobierno? Porque la realidad es que aceleró la marcha. No, digo, esta Cámara de Diputados, que al parecer cuando discute algunos temas es muy difícil que conecte con lo que se está intentando hacer en otra dimensión. Lo dijo la Justicia.

Y la realidad es que la reglamentación de O.T.B.N. se encuentra hoy con una fuerte objeción judicial y, entre otras cuestiones, tienen que resolver -no con nosotros, sino de cara a la Justicia- qué pretenden hacer con el O.T.B.N. actual.

Entre otras cuestiones, porque un ministro voló por los aires y porque una serie de funcionarios van a tener que dar explicaciones de cara a la Justicia.

Y en eso también, presidenta, voy a ser muy claro: Nuestra oposición no tiene que ver, quizás, con cosas que se están diciendo acá. Nuestra oposición tiene que ver con que ese proyecto de O.T.B.N. era un proyecto que venía viciado, era casi exprés. Y lo hicieron en el marco, incluso, de una legislación mucho más importante a nivel nacional, que





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

era el R.I.G.I. Porque la verdad es que la Ley de Bosques también voló por los aires y todo tipo de regulación ambiental que existía a nivel país. Después de algunas decisiones que tomó el presidente Milei, eso, prácticamente, hoy, no tiene fuerza.

Estamos en esa situación. Es un *blend* de leyes que hoy tiene la provincia del Chaco y también a nivel nacional para hacer lo que quieran con el desmonte, con los ríos, con los recursos naturales. Y sobre esa situación, la verdad me llama mucho la atención que volvamos a meternos en un tema vinculado al desmonte, entre otros temas, porque lo que están buscando -a mi entender- es legalizar la ilegalidad.

Sí, legalizar: Darle un carácter de legal al uso de madera que hoy se encuentra bajo la lupa de la Justicia.

Entonces, presidenta, sobre esa situación que ría expresarme y dejar en claro por qué nuestra posición negativa respecto de este proyecto. La mafia del desmonte existe. La mafia del desmonte existe. Y la verdad es que hay que traducir esta discusión en el marco de una investigación judicial que ya empezó y que me parece fundamental que se lleve hasta las últimas consecuencias. No, no para multar solamente el desmonte, sino para penalizar con cárcel efectiva a quienes generan delitos ambientales en la provincia del Chaco, que muchas veces son denunciados por la comunidad con mucho miedo, porque la gente tiene miedo de denunciar por lo que significa, más de una vez, meterse con algún empresario local -o muchas veces ni siquiera local, porque viven en otros lugares-. Pero empresarios que son de origen chaqueño, que hoy viven en otros lugares, pero que cuando uno se mete, hay represalias a cambio.

Y eso también existe, presidenta, y es eso un poco lo que queremos plantear: Ponerle voz a los que no tienen voz. Decir que estas cosas en la provincia suceden. Y la realidad es que quienes fumigan, quienes desmontan, quienes cometen ilícitos o delitos ambientales, ya no alcanza simple-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

mente con discutir multas, sino con discutir una penalización real de los responsables de lo que hoy sucede en la provincia del Chaco.

Y como también existe la mafia del desmote, existe un principio de ecocidio en la provincia del Chaco que fue debidamente denunciado a nivel nacional y que tiene muy poca prensa a nivel local. No es llamativo, presidenta.

Así que, simplemente, quería dejar en claro cuál es nuestra posición, dejar en claro también que hoy, por lo menos quien les habla, está acá en representación -o intentando ponerle voz- a O.N.G., a organizaciones, a una parte importante de la comunidad científica, a una parte también importante de la comunidad originaria que pretendía que esta ley sea un poco más discutida. No sucedió, presidenta. No sucedió.

Y la realidad, y por eso lo vengo a decir, es que estamos discutiendo en una sesión extraordinaria un tema que debería ser de sesión ordinaria y que necesariamente exigía un debate muy profundo respecto de lo que se pretendía hacer o se pretende hacer con la madera en la provincia del Chaco, en un contexto muy difícil -insisto-, donde ni siquiera está reglamentado el Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

Por todo esto, presidenta, expongo mi plena oposición a la ley 1861 y dejo en claro que esta posición es una posición responsable, democrática y muy seria respecto de lo que hay que hacer.

Nuestra generación, mi generación, no va a convalidar ningún tipo de avance, ni de desmote ni de la mafia que se dedica estrictamente a hacer pingües negocios con los recursos naturales de la provincia del Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado). - Gracias, diputado.

Solamente aclararle que cada uno de los legisladores que se expresan es en función a su honestidad intelectual y su interpretación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

De igual manera, los que solicitan extraordinarias. Depende ahí la ingeniería política de cada bloque para establecer las mayorías. ¿Sabe por qué? Porque esta Cámara no tiene mayorías.

Así que respetémonos en eso, diputado. Usted sabe cuánto es mi aprecio hacia usted y a su trabajo.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Desde el bloque Partido del Trabajo y del Pueblo, y desde el partido Comunista Revolucionario queríamos sumarnos al homenaje al papa Francisco en forma franca, que no lo despoje de su contenido -porque cuando mueren, cada uno hace una interpretación y lo despoja de la cosa esencial que aportó en esta vida-. Y si se hace eso, se sería hipócrita.

Una de las cosas centrales del papa Francisco ha sido el reconocer la necesidad de vincularse a los más desprotegidos, a los más humildes, a los que más sufren la explotación en el mundo. Lo demostró con hechos, lo demostró con palabras, lo demostró con encíclicas.

Saben que no soy católico; soy ateo, pero reconozco los aportes importantísimos que hizo en este sentido, en criticar y cuestionar a las grandes potencias que se disputan en el mundo, porque eso lleva al sufrimiento de esos pueblos que él quería, y lo mostraba en su accionar y en cada una de sus actitudes.

Acá se hizo referencia también, vinculado con la encíclica sobre la naturaleza, que es fundamental el punto de vista... Porque los pueblos, en general, cuidan la naturaleza; los que no la cuidan son los grandes grupos económicos, generalmente extranjeros -algunos socios nativos y algunos grandes grupos nacionales- que explotan la naturaleza para beneficio personal sin importarles absolutamente nada.





PODER
LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Hay países en el mundo que vienen a Argentina y que impulsan el *fracking*; entiendo que todos sabemos lo que es el *fracking*, cómo quiebra las piedras, produce una contaminación ambiental que ha hecho desastres en distintos países del mundo, que no lo utilizan en sus propios países, pero sí en los países que tratan de dominar.

Vienen a hacer explotaciones mineras con cianuro, que hacen desastre con la napa y con el agua potable en pueblos importantes sobre la cordillera.

Bueno, tienen como objetivo la libertad de venir a hacer lo que se les canta donde no les da el sol. Más en un Gobierno como el actual, que además legisla un R.I.G.I. que les permite que hagan eso y no van a pagar los impuestos; pueden traer su maquinaria y hasta pueden traer su mano de obra; en relación con la naturaleza que se dice proteger.

Y en ese sentido, históricamente hay una relación del hombre con la naturaleza, no se puede pretender que no se modifique la naturaleza y que no se toque un monte, un bosque, el asunto es que tiene que ser como parte de una planificación que no existe en gobiernos como este, que no tienen lo que tienen que tener para generar las medidas necesarias para que se pueda hacer acorde a un equilibrio entre la explotación y el mantenimiento de las cuestiones fundamentales de que no hay que destruir lo de la naturaleza.

Además, en relación con el Papa, quería decir que nuestro partido tenía una relación importante con él; a tal punto fue histórica que en su libro "El Jesuita", él reconoce que el P.C.R. -mi partido- fue uno de los únicos partidos que se expresó y luchó contra el golpe de Estado del '76.

Dicho esto, quería referirme a otro término que se usó, que es lo del coraje; es muy importante tener coraje. El asunto es el coraje para qué, porque si nosotros tenemos una provincia que depende en un 86 por ciento de los fondos de Coparticipación, que nos recortó este Gobierno nacional por la política económica que ha tenido, que ajustó





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

todos los subsidios -en el tema de la energía, para los docentes, para el transporte-, que nos sacó la obra pública, que nos tenemos que ir arrodillados a pedir que adelante la Coparticipación porque si no, no cierran los números -se diga lo que se diga, acá se miente de una manera increíble-.

Entonces, hay que tener coraje para plantarse ante ese gobierno, absolutamente, entreguista. Como lo dije otra vez, pero es una cosa absolutamente inaceptable, tan entreguista que tienen la figura de Margaret Thatcher en su despacho, es una vergüenza; y acá se reconoce como *radical peluca* y ese es el coraje.

El coraje de plantarse para recuperar lo que nos sacan, porque encima se firma un acuerdo de compensación de deuda, como si le debiera la provincia a la Nación, cuando la Nación le está debiendo a la provincia -por todo lo que dije antes- y se habla de que la tierra pública puede servir para esa compensación de deuda, cuando además está la Ley del R.I.G.I. que permite que a esta tierra venga dinero de afuera, que no se sabe de dónde lo traen y pueden venir acá a quedarse con la tierra e invertir... Y tienen los ojos puestos en El Impenetrable, ¿eh?, porque una cosa principal en El Impenetrable no es precisamente la tierra, la madera; hay algunos que conocen bien cómo es eso.

Entonces: El coraje impositivo, ¿qué sería un coraje impositivo? Hacer una política diferencial: Aplicarles más a los que más tienen y menos a los que menos tienen, porque lo igualitario, no es justo, porque no es igualitaria la situación económica de los distintos sectores; no es lo mismo alguien que tiene 35.000 hectáreas, que uno que tiene 2.000 -como los que estaban en la rotonda de...- o 1.000, no es lo mismo.

Entonces los impuestos que se aplican a esos...; no es lo mismo los impuestos para los bancos que han hecho fortuna con esta política y la van a seguir haciendo con lo que le dicen ahora *carry trade* -que es la bicicleta financiera-, más todavía.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Y acá tenemos que discutir un impuesto a la actividad financiera, eso tenemos que discutir. El Impuesto Inmobiliario Rural, ¿saben ustedes cuánto es el Impuesto Inmobiliario Rural por hectárea o por año? ¿Saben, acá, los que están presentes?; levante la mano el que sabe cuánto tienen que pagar por hectárea. La mitad de una gaseosa... y "les sacamos ahora", sí, más vale que hay que sacarle, pero hay que sacar una ley de emergencia para los productores que están reclamando que en la sequía se funden y se van a quedar con las máquinas y se van a quedar con las tierras; y no podemos sacar una sesión de emergencia para tratar ese tema.

Tendríamos que tener coraje para plantear una emergencia alimentaria por todo lo que nos sacó el Gobierno nacional, en apoyo al tema de la alimentación en la provincia más pobre de la Argentina, lo que, además, incentiva el trabajo de los pequeños y medianos productores para que provean el tema de la alimentación.

El tema de la tarifa eléctrica que no se puede pagar, no lo estamos tratando; digo, porque a veces el coraje se usa de una manera... Aquí hay que tener coraje para plantarse ante esta política nacional -ya lo dije muchas veces-; bueno, habría que ver qué comportamiento va a tener el Gobierno, porque en un momento dijo: No se ve el horizonte con esta política y, después se prestó para una especulación mediática desastrosa a nivel nacional, donde algunos diputados acá estuvieron presentes para enlodar y tratar de demonizar a organizaciones como la que me he encargado de impulsar y de organizar. Después, ya empezó a terminar con el radical *peluca*; guarda que también hay algunos peronistas *peluca*, pero bueno, los radicales *pelucas* son los que dirigen el Gobierno.

Ahora, yendo al tema en cuestión, que se está tratando con esta ley, tengo que decir que la ley de O.T.B.N.... que levante la mano quien vio un mapa, por lo menos de 1,20 de ancho -de los que se imprime- por 1,60 que sería la proporción del mapa del Chaco, donde se ve la cuadrí-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

cula donde está pintada, lo único que se vio es en A4 esos colores; esa diferencia de colores tiene que tener un estudio cartográfico y que demuestre cuáles son los cuadrantes correspondientes, a qué circunscripciones, en qué lugar y lo que está oculto en A4, colegas; poco serio.

Después, presentamos el Observatorio de Tierras y Territorio, donde tuvimos la unanimidad después de seis meses de trabajar arduamente -como lo dije otra vez- con el gran trabajo de la presidenta y de la presidenta de la Comisión de Tierras, lo veta el Ejecutivo -cosa que lo tenemos que tratar, ¡eh!; no vamos a dejar que caiga ese veto y supongo que no habrá brazo enyesado o capas que sí...-

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador, diríjase a Presidencia sobre el tema en cuestión, porque estamos...

SR. SCHWARTZ.- Me dirijo a usted; no nombré a nadie todavía.

Por ejemplo, vos decís: Ustedes, los de Greenpeace son extraordinarios; ustedes, lo que hacen es bárbaro, *pa, pi, pí, pa, pa, pá*; y acá hay una cosa con la que estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con que se les cobre más impuestos a los desmontes ilegales, absolutamente de acuerdo.

¿Quién estaría en desacuerdo? Estarían en desacuerdo los que están en esa, pero si vos ponés un artículo... Sí, le pido autorización para leer, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado, diputado.

SR. SCHWARTZ.- Acá está el despacho, voy a leer el despacho de la comisión.

Dice en el artículo 45 bis: "Establézcase que para acceder a los descuentos habilitados por los artículos 42, 43, 44 de la ley 2085-R; en el caso de sanciones de multas por desmontes y silvopastoriles ilegales, deberán presentar un contrato de aprovechamiento forestal de un plazo de ejecución como mínimo de un año, a los fines de garantizar el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

aprovechamiento a los productos abatidos y evitar la quema de los mismos".

¿Qué tal? Después puedo decir que pasó de 500 a lo que sea, pero siempre va a ser absolutamente inferior a la capacidad de comercialización que tiene el desmonte ilegal que hizo, ese es el punto; porque si vos me decís que el Estado, efectivamente se queda -y acá se modifica eso- y entonces entrega a Machagai, por dar un ejemplo, para que se pueda hacer carpintería mucho más barata; se haga servicio de techos, como dice la emergencia habitacional y laboral -de mi autoría- que se aprobó por unanimidad y que hay que renovarla, podrían hacerse miles en la provincia con la que ya hay, pero acá dice otra cosa, lo acabo de leer.

Entonces, me parece que hay que plantear la cosa con seriedad, no hay que mentir, voy a utilizar un término vulgar: Me embola, totalmente, que se tire que vos, que yo, que ustedes hicieron...

Si quieren ir más atrás, voy más atrás: ¿Qué pasó con la tierra pública de la provincia del Chaco, con dos millones de hectáreas fiscales? ¿Quieren que vaya? Voy, ¿he?

Podemos ir más atrás, al vaciamiento del Banco del Chaco y a la propuesta que nosotros hicimos, que la tomó un diputado radical, que se hizo la Comisión Investigadora y eran treinta los diputados en ese momento.

¿Saben cómo se votó, para que se haga público? ¿Saben cómo salió la votación? Perdió 29 a uno, para que se mantenga en secreto el vaciamiento del Banco del Chaco en la época de la dictadura -puedo decir quiénes votaron cada cosa y quiénes estaban involucrados-.

Pero ¡dejémonos de joder!, el pueblo está esperando que saquemos cosas serias en un momento difícil, que nos unamos para enfrentar esta política del Gobierno nacional, que va hacia un desastre; algunos creen que esto que está ocurriendo ahora va a subsistir, ¡con esto vamos a un precipicio! Y hoy vos decís que sos un *radical peluca...*, ¡hay, miércoles! Estamos jodidos así, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Entonces, estamos en desacuerdo, no solo porque no se consultó... Desde ya que no se consultó, esa consulta es solo para cumplir.

No estoy de acuerdo en cómo se manejó lo de O.T.B.N., no estoy de acuerdo en cómo se cambian los colores para beneficiar ¡y es verdad que se ha tratado de beneficiar!, y hemos enfrentado las políticas que tuvieron en el Ministerio, en ese sentido -que nos trabó todas las cosas que teníamos que plantear en el Gobierno anterior, de ese ministerio-.

¡No tenemos el brazo enyesado!, sólo nos debemos a la necesidad que tiene nuestro pueblo y hay que plantarse -ahí sí, con coraje-, pero ante los poderosos, porque coraje para plantarse ante los más débiles... Bueno, eso lo tiene cualquiera.

Entonces, en eso de sacar los intermediarios... Una cosa son los intermediarios que han estafado y otra cosa son los verdaderos dirigentes de organizaciones a los que han empujado, los distintos gobiernos, a una situación de hambre y desesperación. ¡Y no me digan ahora que no hay intermediarios! ¡Absolutamente mentirosos! ¡Recontra intermediarios! ¡Oficiales! Entonces, no jodamos.

Le quiero decir, señora presidenta, que nosotros creemos que esto, por la seriedad que hay que darle y ¡porque acá lo que se está viralizando es que sigan los desmontes, que paguen la multa y que exploten la madera! ¡Una joda total! ¡Vos estás legalizando que se haga eso!

No, no, no; que pague la multa, aumentada como fue -estoy totalmente de acuerdo-, y que lo incautado -no con este artículo, como dice acá, que cambia este tema- sea manejado por el Estado, para las carpinterías, los servicios de techo que se necesita para la situación de crisis habitacional que tiene el pueblo del Chaco.

Así que, con estos fundamentos, presidenta, planteo que quede en cartera y lo discutamos en profundidad. Muchas gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Se sintió aludido, diputado Bergia? Porque está el diputado Ayala antes que usted.

SR. BERGIA.- No, no, por una cosita que me olvidé, si me permite...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, sí, ahí me autorizó.

SR. AYALA.- Sí, le cedo, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, escuchándolo al diputado preopinante, tengo un despacho y si hay que corregir ese artículo -esto viene de una ley anterior-; corregirlo y que diga que toda la madera -como estaba en la ley vieja, de 2011-, tengo que quedaría para el Estado y que el Estado sea el que disponga a quién se la da, a quién se la vende o se la done o qué sé yo -obviamente, no a los infractores; jamás-.

Estoy de acuerdo con sus palabras, en referencia a tratar en forma urgente el tema del veto al Observatorio -voy a rechazar el veto, obviamente- y estoy convencido que la madera incautada sea -por lo menos en el despacho que yo tengo- para que el Estado disponga a quién puede ayudar. Y es una muy buena propuesta que hace el diputado preopinante, señora presidenta.

Y en referencia al tema de las imputaciones, de las denuncias, por ahí se preguntó el tema puntual del exministro de la Producción: El problema que él tiene, señora presidenta, es que en la Gestión anterior hacía negocios con la exministra; si no, revisen absolutamente toda la documentación, revisen quién fue el que más permisos sacó en esa época; ése es el problema, no es tema del O.T.B.N., sino lo que hacía en la parte privada.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

La parte privada es una cosa, pero la atención a movimientos sociales... De ahí se desprende todo: Ustedes se pueden imaginar, de cien permisos, ochenta y siete en el exgobierno, tuvo intervención Halavacs. Por eso digo que es transversal -es transversal-; a los amigos del poder no les importa la bandera política, hacen negocios.

Gracias, señora presidenta; gracias diputados Ayala y Castelán.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-La señora presidente hace una pausa en el desarrollo de la sesión, y ante el pedido de uso de la palabra, dice

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya le voy a dar la palabra: Hay mucha gente en el recinto.

-Se retiran varias personas del recinto, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahí estamos.

Tiene la palabra el diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta. No se dice: Me rasco la vestidura, sino me rasgo la vestidura.

Algunos saben tanto, presidenta, y exhiben tanto conocimiento de la temática que en la actualidad estamos, en nuestro Chaco, en la peor situación, con un desmonte salvaje que no registra precedente, a pesar de que hay tantos chaqueños que saben tanto-, pero esto pasa porque no se escucha; no se escucha a los que se debe escuchar, presidenta.

En mi proyecto y en el otro proyecto que presentamos -no el que está objetado-, nuestras multas son severas: Hasta diez salarios Mínimo, Vital y Móvil, o sea, casi hasta tres millones de pesos; ese es el valor para todos los





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

que transgreden y desmontan ilegalmente, sin excepción, sin doble lecturas; para todos.

Defiendo a los ambientalistas que dan la cara, que se manifiestan, que participan cuando los quieren escuchar, se hacen responsables y también denuncian... A los que se esconde, yo no defiendo, presidenta; insisto, y esto seguramente constará, porque sin dudas esta versión taquigráfica tendrá como uno de los objetivos algún Juzgado Federal.

Frente a estos proyectos -a estos tres proyectos que estamos tratando-, no se impulsaron los mecanismos, los procedimientos de consulta ni de escucha -ni a los campesinos, ni a los pueblos originarios-.

La otra escucha era por otras leyes; frente a este proyecto, no obra en el expediente, presidenta.

¿Sabe que sí obra en el expediente, presidenta? Un informe -entonces, estaba a cargo el doctor Jorge Frank, abogado, como subsecretario de Desarrollo Forestal- donde se formuló, frente a este proyecto cuestionado, un conjunto de objeciones, de observaciones y de sugerencias que en su mayoría no se tuvo en cuenta, y que conste que la Subsecretaría de Gobierno es un estamento de este Gobierno; ¡el doctor Jorge Frank, el que fue intendente de Miraflores!... ¡Ustedes lo conocen...!

-Ante comentarios, dice el

SR. GUILLÓN.- Bueno, acá dice; no sé; acá dice. Me atengo a lo que leo nomás.

Presidenta: Estas observaciones, la mayoría no se tuvieron en cuenta; a tal punto que se desconoció su observación, que en el despacho firmado por por los diputados Canteros Reiser, With, Lazzarini, Gyoker, Bergia y Arkwright incorporan uno de los tantos artículos proyectados, que generan mucha duda y desconfianza.

A este artículo, se le pone la lupa porque dice que se estaría -digo bien- convalidando procedimientos para





PODER
LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

proseguir desmontes salvajes, ¿por qué? porque, justamente, dice: "Establézcase que para acceder -textual leo, presidenta, el despacho- a los descuentos habilitados por los artículos 42, 43 y 44, en el caso -¡en el caso!- de sanciones de multas por desmontes y silvopastoriles ilegales, el sancionado -¿qué le decimos?- deberá presentar un contrato de aprovechamiento forestal en un plazo de ejecución mínima de un año, a los fines de garantizar el aprovechamiento de los productos abatidos".

¡Che! Te sancionamos, pero te damos un año, hacete responsable y decime qué uso le vas a dar a la madera que desmontaste ilegalmente. ¡Eso dice, presidenta, textualmente! ¡Ése es el despacho, esto estamos observando y eso firmaron los legisladores de la comisión! ¡Esto es de una gravedad, presidenta, que no estoy inventando, se le está permitiendo que al que desmontó ilegalmente se le sancione, se le dé el plazo de un año para que presente un contrato de aprovechamiento forestal, para garantizar el aprovechamiento de los productos abatidos! ¡Pero, qué buenitos que somos, presidenta! ¡Estamos legalizando los procesos que nos están cuestionando y que se están investigando en la Justicia!, ¿qué queremos? ¿Blanquear cosas raras?

¡Entonces, digamos las cosas de frente, presidenta, pero este despacho está firmado por los diputados que leí; entonces, a no hacerse los distraídos, que cada uno asuma su cuota de responsabilidad!

Y no sólo que esto preocupa, presidenta, por la explotación salvaje de nuestros montes; también, indirectamente o vinculado con esto directamente, está la gente que trabaja, está el *porrajú*, está el que labura y que la mayoría trabaja en la informalidad, ¿qué significa eso?, que es trabajo en negro, ¿qué significa?, que son casi esclavos.

Pero, en nuestro Chaco hay plata para otra cosa, ¡eh! Hay plata para altas jodas, para cuando viene... porque decimos que defendemos a los chaqueños, pero algunos defienden al chaqueño Palavecino. ¡Alta joda cuando viene el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

chaqueño Palavecino, presidenta! ¡Cuando decimos a los cha-
queñossss (remarcando la letra "s" final) y chaqueñasss, tiene
que ser en plural, para todos!

Cuando proponemos un Comité de Control y Moni-
toreo del Régimen Forestal, ¡una comisión más, como denotando
la participación de voluntariados! ¡Queremos que los ambien-
talistas y las asociaciones participen, presidenta! Tengan la
plena seguridad de que si están dentro del proceso y dentro
del procedimiento administrativo habrá ojos que nos van a
asegurar más transparencia y también, por supuesto, que,
realmente, se proteja a nuestros bosques nativos.

Por lo tanto, presidenta, creo que aquí termina
mi participación en esto, voy a proponer, nuevamente, que es-
ta temática vuelva a comisión y sea tratada como corresponde
y se consulte a nuestros pueblos originarios, a las familias
campesinas y a las asociaciones ambientalistas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Romero Castelán, tiene
la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buen día, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. ROMERO CASTELÁN.- No sé de dónde se sacan las razones que
han mencionado, anteriormente, los que se oponen a esta modi-
ficación.

Voy a acompañar el proyecto, pero voy
a decir algo también, porque, acá, se dice que se favorece el
desmonte, se habla de que se siga -un siga, siga- y la verdad
es que delitos ambientales no conozco en el Código Penal, no
se ha hecho ninguna modificación, hubo un proyecto en 2019,
no se sancionó, hay una Ley Penal Complementaria de Residuos
Peligrosos, pero delitos ambientales no hay; o sea, tenemos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

que ir a Delitos Alternativos para sancionar ese tipo de conductas.

A ver, a la ley de O.T.B.N. le hubiese puesto un poco más de rojo, pero otra cosa no hay, nosotros tenemos que sancionar a la manera provincial y, en ese sentido, no puedo entender quien está en contra de ponerle un chip a una topadora, a un agravante de utilización de cadenas, a la obligación de restaurar, a la sanción a quien falsea una información u omite datos en un régimen de aprovechamiento forestal.

La verdad es que no lo entiendo, honestamente, porque es el cumplimiento de una ley nacional de Presupuestos Mínimos Ambientales y nosotros desde una Legislatura no podemos hacer nada; esto tiene que ser desde el Congreso de la Nación. Me da la impresión.

Tampoco entiendo cuando se habla del Salario Mínimo Vital y Móvil, porque si uno se atiene al precio de la hectárea entiendo que está entre 800 o 1.500 dólares, según el precio que le quiere poner el que vende, pero si se sanciona diez veces estamos hablando de mil dólares-diez millones de pesos.

Entonces, esta ley es protectora del ambiente, es todo lo contrario a lo que refieren...

-Fuera de micrófono se escucha a alguien decir: "Hola", por lo que dice el

SR. ROMERO CASTELÁN.- Hola, qué tal.

Entonces, si se le pone chip para controlar a las topadoras, si se sanciona a quien tala, si se aumenta la multa, ¿cuál es el problema? En todo caso, tendremos que trabajar con los legisladores nacionales -algunos denunciados- para que ellos hagan los pedidos correspondientes para que haya delitos ambientales.

No hay delitos ambientales, señora presidente. Mi voto es afirmativo. Gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente es para...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El legislador Ayala, tiene la palabra, perdón; porque le había cedido a Romero Castelán.

SR. AYALA.- Moción de orden, presidenta, los que van a hablar y vamos redondeando.

La verdad es que uno cada día que pasa, por ahí, se va encontrando con algunas cosas que parecen infantiles, pero se las dicen en el sentido de "yo denuncié primero", "los diputados están en la joda", creo que cada uno tiene que asumir la responsabilidad de uno, este es un Cuerpo colegiado, sin ninguna duda.

Por eso, presidenta, creo que esto que hemos hecho, de ir ordenando los bosques nativos, es muy importante, porque no se lo había hecho en mucho tiempo; por eso queremos que salga rápido y que se dé la posibilidad de reglamentar y si no cumplen con las leyes o el Gobierno autoriza lo que no tiene que autorizar, para nosotros -si pensamos, como algunos, que cuanto peor, mejor- va a ser más conveniente porque, entonces, vamos a tener que, de este proyecto, hacerse cargo en 2027... de la tarea de gobernar, porque en los anteriores no respetaron y así les fue.

Entonces, acá queda algo en mano del Gobierno, en buena hora, no hay que asustarse tampoco, porque no somos el único organismo de control en el fondo, están los específicos que, también, tienen que hacerlo, presidenta.

Resulta que, ahora, a esta altura, algunos reclaman y cuando en otras épocas los colores todos los días cambiaban, se ponía rojo, después lo repartían a sus amigos y los ponían verde; y así fue lo que hizo esta señora, Marta





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Soneira, que todos sabemos el desastre que hizo, fundamentalmente, en El Impenetrable.

Pero no sólo cuando le tocó el tema tierras, sino también cuando manoteó algunos sectores de la obra pública, como hizo con "La Rubita" -que ya lo dije en otros medios- y lo está diciendo el fiscal Amad: Cuatro mil y pico millones de pesos, tenían que hacer 200 casas e hicieron 15.

Entonces, presidenta, ahí no escuchaba los reclamos, parecía que estaba todo bien y, ahí sí, que éramos pocos los que reclamábamos y nadie nos escuchaba.

Esta señora, cuando el exgobernador Capitanich, les daba directamente a sus amigos cordobeses, 1.650 hectáreas a cada uno, en la zona del Sudoeste -las mejores de la provincia-, nadie decía nada. Y no solamente que nadie decía nada, sino que ellos querían más y le dábamos 650 más, todavía para que se queden más tranquilos.

Y todas las empresas que, supuestamente, en este lavado de activos se han adjudicado este grupo, ni siquiera tuvieron el tupé de poner algunos en la dirección de la empresa, desconocidos; no, los dos cordobeses amigos del gobernador, el exmarido de Marta Soneira -o el actual marido- y su hermano, en las cuatro empresas. Esto ya no es..., esto ya es asalto a mano armada.

Entonces, presidenta, resulta que ahora tenemos que recién se dan cuenta de que, porque unos ambientalistas o algunos pseudoambientalistas, porque ahí los vemos a los hermanos Camarasa -¿cuándo trabajaron quisiera saber?- que se disfrazan de ambientalistas. Cuando estaban con Marta Soneira en el ministerio no decían nada; ahora, están afuera y quieren venir a cambiar de idea; o el otro, que está en la ex Junta Nacional de Granos que parece que, también, algunos ministros de la Producción -o no sé de qué sector depende-, a lo mejor le presentaron algo armadito, también ya, porque sigue todavía en el mismo cargo.

En definitiva, presidenta, creemos que no se puede dejar de lado y por eso estoy, hoy, más a la izquierda,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

hay que buscar el equilibrio decía -desde este sector-; y hay que buscar el equilibrio, es cierto; nosotros, no podemos; somos el lugar más pobre del mundo, el país más pobre del mundo, la provincia más pobre, el lugar más pobre y no podemos tener, legalmente, algún proyecto para hacer como debe ser, presidenta.

Creo que, desde este punto de vista, nos damos cuenta que pueblos enteros, como dijo acá, viven de la industria forestal. Y hace rato que tenemos que poner orden en todos los niveles; cuánto tiempo le dije al exministro, Pérez Pons, que ponga en orden el tema de dejar atrás lo que fue el carbón blanco y que se ocupe la Justicia.

Gracias a Dios, estos días empezó a moverse de nuevo, pero no podíamos parar tantos años la exportación de carbón que, también, es otra parte que tienen que controlar porque da mucha mano de obra.

Treinta, 40 mil, ciudadanos viven de la industria forestal en la provincia. Tenemos que ocuparnos, no poner freno por freno mismo, sino porque esto es lo que, realmente, se debe hacer. Algunos intendentes, que no los veo apoyar, como el de Machagai que ahí, fundamentalmente, está el tema de la industria forestal; nos reunimos con todos ellos. En los parques industriales de Plaza no tienen ni luz ni agua, los ladrilleros. Nosotros, en Barranqueras, dos parques industriales y estamos haciendo el tercero; y, en otros, no han podido inaugurarlos todavía; igual que las terminales de ómnibus, en muchos lugares, todavía están paradas.

Por eso, presidenta, creo que nosotros tenemos que buscar el equilibrio, pero en todo; no podemos hacer que, a esta altura, recién nos comencemos a acordar -porque hay campaña- de lo que otros creen que hicieron mal y no lo que hicimos mal nosotros.

Tenemos que asumir, tenemos que hacer una *mea culpa* de por qué nos dio la espalda el pueblo chaqueño; por qué perdimos credibilidad; por qué perdimos confianza. Y es





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

por esto, presidenta, porque no hemos sido lo suficientemente transparentes para que la gente nos acompañe.

Vemos que así como las legislaturas, en otros lugares o a nivel nacional, son reductos de delincuentes para que tengan fueros, parece que también estamos queriendo que la provincia del Chaco tenga una Legislatura que sea reducto de delincuentes.

Porque estamos viendo todos los días las denuncias; estamos viendo denuncias que vienen tarde, en algunos casos, porque todo el mundo ya sabía -todo el barrio, toda la ciudad, toda la provincia- y, entonces, presidenta, si...

-Luego de observar una imagen en el celular, continúa diciendo el

SR. AYALA.- Viven de viaje, acá, los Camarasa por todo el mundo, como los Atanasoff, como muchos de los funcionarios que estuvieron en anteriores gobiernos y que nadie los controlaba; que, en algunas ciudades, como la nuestra nativa, jugaban a ver quién tenía más departamentos y no quién tenía más votos. Eso, nosotros, no queremos ver más en ningún partido, no solamente en el nuestro.

Por eso, este proyecto es una alternativa y no crean que nos van a amedrentar, porque han tenido la iniciativa de querer asustar a nuestra principal líder, la intendenta de Barranqueras, no la conocen si creen que la van a amedrentar con estas actitudes de que vaya o manden a alguien para que le grite o le diga: "Te voy a matar". No, no, ella con sus convicciones, su fuerza para defender a los chaqueños y a las chaqueñas es mucho más grande, porque se hizo de abajo y conoce lo que es la miseria.

Entonces, presidenta, es muy importante que, nosotros, saquemos esta ley pero para que haya más trabajo, y a aquellos que no les interesa la situación del trabajo y bueno, que se queden donde quieran; pero, nosotros, venimos para hacer, ya lo decía el papa Francisco: "Esta es la acti-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

vidad más noble del mundo terrenal". Y que no me venga nadie de los jóvenes de la *década ganada* a decir, acá, lo que tenemos que hacer nosotros, presidenta.

La verdad que algunos intendentes, con más de mil cheques en la calle -algunos no pueden rescatar todavía, como el de Pinedo-, de esa juventud maravillosa, nos dejan mal a todos.

Nosotros, fuimos con el diputado Honcheruk a Buenos Aires ¿qué pasó? Hablamos con el jefe de Gabinete. ¿Qué nos dice el jefe de Gabinete? ¡Eh, "Ayalita", sí, cómo no, Honcheruk, bueno ¿qué quieren?! No tenemos agua en Villa Berthet; se nos incendió el edificio municipal, en Barranqueras. ¿Qué necesitan? Un A.T.N. Sí, como no. Ahí nomás lo llama a este chico -que tiene un poco de dificultad para hablar- que era ministro... el jefe de Gabinete al ministro del Interior; y bueno, ahí nomás, sí, sí, ya le dio la orden el jefe de Gabinete. Nos vamos al Ministerio, nos atiende uno de tercera línea y nos dice: "Ustedes tienen que hablar en el Chaco, si quieren algo, con la juventud de la *década ganada*". ¿Qué tiene que ver eso?

Bueno, eso, nosotros, no queremos más, presidenta; nosotros queremos transparencia, por eso elegimos los más honestos, los más capaces y los más leales a nuestra causa.

El I.A.F.E.P..., toda la vida, los que pasaron por ahí lo saben -el de San Martín sabe, porque hace poco un amigo de él, también, estuvo ahí- y entonces, esta es la verdad, no se ha reforestado una hectárea pero muchas veces llegaron fondos nacionales, internacionales, que los bonos verdes, que la *mar en coche*. Vayan a recorrer la provincia.

Siempre lo hemos dicho, no es como ellos dicen que, ahora, recién se acuerdan y en su momento no decían nada. Nosotros, sí, siempre y las últimas reuniones que tuvimos con el exgobernador, hablaba él y yo, yo y él, nadie más. Entonces, después, ellos mismos me decían: "Estuviste bien"; pero si no le reclamamos todos juntos, él cree que está todo bien y así no fue.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Así que, presidenta, por eso, porque queremos acompañar esto y nuestro bloque va a votar dividido, pero lo vamos a hacer con las convicciones de siempre porque creemos que es necesario que se ponga un tope a los desmontes ilegales y que de la materia prima, de la madera -como dijeron otros legisladores- se haga cargo el Gobierno y que de ninguna manera se los entregue a los que depredaron, porque entonces, sí, estaríamos cayendo en una infracción muy grande, que no va a tener perdón de Dios; así como no lo tienen aquellos que, gobernando, se han dedicado nada más que a llenar sus bolsillos.

Hemos visto funcionarios jovencitos, que vinieron de Buenos Aires, paraban en hoteles -no tenían dónde vivir-; teníamos que marcar 011 para hablar con ellos y resulta que ahora viven en los *countries* mejores, andan en Audi, tienen de todo; empresarios de un día para otro; ponen a su nombre camionetas cero kilómetro. Ni un fiscal; no hay nadie. La Justicia parece que también está flojita de papeles en algunos temas, porque si no, estaría actuando más rápidamente. Lo mismo para todos los gobiernos.

Coincido con la izquierda en que no vamos a levantar esto hasta que no tengamos un presidente que se ocupe, con un federalismo auténtico, y nos haga llegar a las provincias los recursos que necesitamos para Salud, Educación y fundamentalmente para dar trabajo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Cierra el legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

-El legislador Schwartz levanta la mano, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un segundito, por favor.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

¿Usted se sintió aludido?, por-
que tuvo la palabra, diputado.

SR. SCHWARTZ.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Como hay un diputado que dijo: "No entiendo
por qué no apoyan esta propuesta"; bueno, si no se entendió,
cortito, lo explico de nuevo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

-Ante comentarios fuera de micró-
fono, dice el

SR. SCHWARTZ.- Cortito... Pero, bueno, se metió solo en ésa y
qué le vas a hacer. (Risas).

-Se escucha: "Explicame".

SR. SCHWARTZ.- Le explico. Él la conoce, pero se hace el que
no.

Si ilegalmente explotó mil hectáreas, pago lo
que dice acá, el aumento de la multa; estoy de acuerdo. Pero,
después -lo digo, porque no es que no se dice; en la última
parte que mencionó el diputado que me precedió en la palabra-
dice: "Bueno, que quede en el Estado...". No, no, no; pero
acá el artículo 45 bis dice lo contrario.

Entonces, si voy a explotar las mil... No son
mil; acá son 10 mil hectáreas, con todo lo que hay de madera
ahí. Bueno, me dicen que son 2.800.000 el máximo, por hectá-
rea.

¿A cuánto está la tonelada de madera? ¿Saben
acá? Levanten la mano; hay muchos vinculados a los forestales
acá. Puede ser entre 20 mil y 63 mil pesos en función de qué
tipo de madera. Puede ser 400 mil pesos la tonelada de leña.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

¿Cuántas veces puede abonar, con la explotación de ese monte, la multa que tiene que pagar?

Entonces, acá está habilitando a que haga lo ilegal, que pague la multa y que explote esa madera que cortó ilegalmente.

Eso es lo que se está permitiendo acá y eso es a lo que nos oponemos. No nos oponemos a que haya más multas, un trabajo coordinado y planificado de la explotación forestal; planificado; que no significa una depredación de los montes. Bueno. Pero acá les estoy dando algunos números.

Entonces, se aumenta... Nos están llevando como a chicos de jardín con un chupetín en la mano.

Si acá se aumenta, pero podés vender lo que explotás ilegalmente y cubrís perfectamente esa multa. Ése es el punto; ése es el punto al que nos oponemos y nos divide. Si no se entendió se lo explico de nuevo al diputado que dijo que no entiende porqué.

Por eso nos oponemos y decimos que quede en cartera, para realmente hacer una ley que sirva.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Cierra el legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Voy a ser breve, pero recordando cómo acontecieron los hechos con respecto a esto que estamos debatiendo, de la ley de multas para desmontes ilegales y que, sí o sí, va de la mano de lo que alguna vez logramos en esta Legislatura, que es la actualización de O.T.B.N.

Recuerdo -y bien lo señalaba un diputado que me antecedió en la palabra- las audiencias públicas que se realizaron...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputado. Evite nombrar, para que no se sientan aludidos.

SR. LAZZARINI.- No di nombres, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien; continúe, por favor.

SR. LAZZARINI.- Pero hacía referencia a las audiencias públicas que se realizaron en Los Frentones, Villa Ángela y Juan José Castelli.

En ese momento me tocó concurrir en compañía de la diputada Canteros Reiser; también un legislador que hoy está en el recinto lo ha hecho e hizo uso de la palabra en su momento.

Muy concurridas las audiencias públicas, con todo lo que tiene que ver con el antecedente propio de lo que llevó aquel famoso decreto, aquella astucia en la maniobra fraudulenta de inventar un color y pintar los mapas y demás.

Hemos logrado, después de muchísimo tiempo... Porque aquí se dice que no hubo tiempo para debatir; por eso hago referencia a esto, señora presidente.

También había varios proyectos de varios legisladores cuando tratábamos la actualización del O.T.B.N., la que hemos trabajado y, además, hemos creado una comisión para poder hacerlo y buscar los consensos necesarios.

¿Sabe qué, señora presidente? Se dijo también hoy. Nosotros hemos conseguido la aprobación de la actualización del O.T.B.N. con 22 votos, en esta Legislatura.

¿Y sabe qué, señora presidente? Meses después, en un trabajo... Y contesto lo que mal se está interpretando con respecto a un pedido de opinión, contestado por un exfuncionario, subsecretario del Ministerio de Producción, en referencia al exintendente Jorge Frank, que ha sido en octubre de 2024.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Porque en referencia a esta ley que hoy buscamos sancionar también había proyectos de diferentes legisladores y los hemos trabajado en diferentes comisiones; como hicimos cuando tratamos el proyecto de la modificación del artículo 5° de la 4005, que es la Ley de Actualización de O.T.B.N.

Además, me consta que el equipo de Producción ha convocado a todos los presidentes de bloques. Recuerdo a uno, porque hablan de debatir -y sin herir susceptibilidades agradezco que haya tres o cuatro diputados de la oposición fuerte, hoy, que vienen a debatir, porque a los otros no los cuento-.

Un día histórico hoy, en el que aprobamos un alivio fiscal para los chaqueños, cosa que no se podía; hoy lo hicimos y no vinieron a debatir; no vinieron a contarle a los chaqueños que ellos acompañaban el alivio fiscal de los industriales, comerciantes, profesionales y demás.

En ese momento de la modificación del artículo 5°, recuerdo que también convocaron a alguien que no era presidente de bloque; es una diputada que hoy no está presente; no soy de los que acostumbra hablar ni mal ni bien de otra persona que no está; pero también la invitaron. En ese momento el ministro de la Producción era el contador Víctor Zimmermann.

Lo que quiero decir es que ese informe, ese pedido de opinión -agregado-, luego fue trabajado, porque mejoramos y trabajamos un proyecto unificado -y el diputado Bergia, que no me va a dejar mentir, también era autor de una iniciativa-; hemos trabajado con la comisión y en reuniones en las que convocaron a todos. Reitero, hoy solamente veo a cuatro para debatir.

En ese sentido, también recuerdo, señora presidente, que... ¿Sabe cómo conseguimos el consenso necesario para la modificación de la actualización del O.T.B.N....? De la que, además, dicen que no son convocados los grupos ambientalistas ni las asociaciones ni las entidades.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

En el artículo 6° -si mal no recuerdo- de la ley 4005 expresamente lo pusimos de manifiesto, con el aporte de la diputada Charole -que hoy no se encuentra tampoco-, que también pedía que estén las entidades de los pueblos originarios; una novedad. Y en la reunión de trabajo, en el Ministerio de Producción, buscando la modificación del artículo 5° con un sentido más de protección, ingresó a esta Legislatura un martes a la mañana.

¿Y sabe con cuántos votos lo conseguimos, señora presidente, el miércoles de sesión ordinaria? Con 27, 28; no me va a dejar mentir la versión taquigráfica. Y no somos capaces de debatir. Vuelvo a felicitar a los 3-4 que veo presentes.

La oposición fuerte, de Capitanich, no vino a discutir ni a acompañar el alivio fiscal a los chaqueños ni para este tema, que supuestamente es muy importante para ellos; y no hubo tiempo para debatir.

En referencia -y con esto termino- decía y hacía alusión a las 60.000 hectáreas que nos han llevado, del monte nativo y demás, que los profesionales de las críticas poco hacen por tener propuestas superadoras para trabajar.

Seguramente falta mucho, y a título personal lo digo: Estoy convencido -y soy un diputado del interior, de Castelli, y recorro el Norte desde muy chico- de que es un paso; falta mucho por hacer y más en cuestiones de contralor, y es allí donde debemos seguir trabajando con reglamentaciones y podemos, por qué no, soñar con otras leyes sumamente importantes para aportar y combatir este flagelo.

Y en este sentido, cuando hacía referencia, hoy, en este afán de debatir el por qué sí, por qué no de acompañar esta ley, cuando hacía referencia a un articulado, lo tocó muy brevemente un legislador.

El artículo que se incorpora, el 45 bis y demás hace referencia -y también lo contempla cuando habla de la extinción de dominio-, hace referencia -reitero- a la teoría del doble daño, que hizo mención un diputado que me ante-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

cedió en la palabra, que bien conoce del tema. Es allí donde hace referencia a que da el tiempo de un año para que pueda, justamente, fundamentar de alguna manera. Pero si estamos hablando de una multa -de una multa más severa, que es más grave la nuestra que la que pretenden ellos, porque tienen que hacer el cálculo de base, que es de cuatro salarios Mínimo, Vital y Móvil, y en este sentido justamente hace referencia a la teoría del doble año.

Es decir, de aquel que desmonta ilegalmente y que después, además de cortar el árbol, de matar nuestro bosque nativo, lo tiene que quemar. Por eso también está establecido en el artículo 15, cuando hace referencia a la extinción de dominio, para reglamentarlo y trabajarlo.

Sin más trámite, señora presidente, y creo que fui muy respetuoso y sincero al establecer la impronta de lo que nos tocó atravesar hasta aquí-, voy a acompañar convencido esta ley, que es una herramienta fundamental para comenzar a trabajar en serio en un control de los desmontes ilegales de nuestro querido Impenetrable.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Se procederá al voto, vía electrónica, en general.

-Una diputada levanta la mano, pidiendo hacer uso de la palabra, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la diputada González, por favor.

SRA. GONZÁLEZ.- Presidenta: Pido permiso para abstenerme.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

En consideración el pedido de
abstención de la diputada González.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Ahora sí, procederemos al voto en
general, vía electrónica.

SR. BERGIA.- Una palabra, señora presidenta, discúlpeme..

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SR. BERGIA.- Había propuesto el diputado Schwartz que se
aclare bien en ese artículo, que la madera, la recuperación
del Estado, es para...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Puede solicitarlo en el artículo,
diputado. No hay problema con la modificación.

SR. BERGIA.- Gracias.

-Fuera de micrófono, el diputado
Guillón aclara que su voto es "En
cartera".

-Durante el proceso de votación,
dialogan los señores diputados en-
tre ellos y con la Presidencia.

-El diputado Schwartz se cambia de
banca para poder emitir su voto.

-Ver texto de la votación en página
siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 21 diputados presentes, 16 por el despacho aprobatorio, cuatro votos por la permanencia en cartera y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica ley 2079-R, Régimen de Sanciones para la actividad forestal. Artículo 1°, que modifica los artículos 22, 29, 30, 31, 32, 37 y 38 de la ley 2079-R".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración el artículo 1°.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Artículo 2°: Incorpórase a la 2079, Régimen de Sanciones para la actividad forestal, los artículos 37 bis, 45 bis y 47 bis".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahí vamos a hacer un paréntesis para la propuesta que va a acercar el diputado Bergia, ¿o lo va a decir?

Tiene la palabra, señor diputado.

SR. BERGIA.- Gracias, presidenta.

Atento a la inquietud del diputado Schwartz que claramente quede estipulado, como está en la ley anterior, que el Estado provincial se haga cargo de la madera para entregar u ocuparse -como dijo él- de cuestiones que tengan que ver con las necesidades de personas físicas, instituciones; ¿me entiende, señor secretario, para la redacción?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración...

SR. GUILLÓN.- Presidenta, hago una pregunta porque voy pensando...

SR. BERGIA.- Le voy a explicar, porque vuelvo a decir lo que dije al principio: Al sancionado hay que ir con el peso de la ley, con el peso de la ley. El sancionado es el castigado, y la madera recuperada es del Estado provincial, atento...

-Fuera de micrófono, un señor diputado, se manifiesta sobre el particular, por lo que dice el

SR. BERGIA.- Por eso estoy diciendo, señor diputado, atento a lo que plantea, para que haya más claridad. Entiendo, como está el artículo, y algunos tienen suspicacia; para que no queden suspicacias: La madera recuperada del infractor, pasa a manos del Estado, y que el Estado vea la disponibilidad de ayudar a personas físicas con esa madera o a instituciones, para mejorar la calidad de vida. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Para apoyar el agregado que planteó el bloque N.E.Par.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

En consideración, entonces, ahora, con la observación del autor del proyecto, y el acompañamiento del bloque Primero Chaco, de la propuesta que hiciera en su momento, en su alocución, el diputado Schwartz. En consideración...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E



Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

-Fuera de micrófono, se manifiesta,
de manera inaudible, el diputado
Guillón, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado, por eso es que lo
dijo públicamente.

Aprobado...

-Fuera de micrófono, continúa mani-
festándose de manera inaudible, por
lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, lo puede chequear después.

-Fuera de micrófono, varios dipu-
tados se expresan, por lo que dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Terminamos la votación, y se verá
el texto de acuerdo al que expresó el...

-Fuera de micrófono, continúan ex-
presándose, de manera inaudible,
por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, diputado Guillón, el le-
gislator Bergia fue claro cuando expresó lo que debía decir
ese artículo, ¿si usted puede esperar?

¿Quiere volver a repetir, dipu-
tado Bergia, porque parece que no escuchó?

Tiene la palabra el señor dipu-
tado Bergia.

Legislador Guillón, escúchelo,
¡por favor!

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Acá, está la teoría de los castigos, y eso es lo
que queda claro en el artículo originario: Schwartz, hace una
propuesta que él o personas no lo interpretan.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

Entonces, sacar eso y poner: "Toda la madera recuperada queda en disponibilidad del Gobierno provincial, para ayudar a personas físicas, con necesidades, a instituciones o"...

-Ante una acotación, dice el

SR. BERGIA.- Y el plan, señor diputado, si usted no le hace cumplir el plan al tipo que cometió el dolo, lo está aplaudiendo. Es lo que hoy le planteé, el error que usted tiene, si usted no lo castiga, le cobra la multa y le hace un plan; el plan es para que emerja nuevamente en los montes y se ocupe del daño que hizo.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Guillón manifiesta: "Es su propuesta", por lo que dice el

SR. BERGIA.- ¡Por eso, usted no le quiere cobrar la multa, y no quiere que tenga un plan de recupero de bosque!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

El momento del debate pasó, vamos a votación.

En consideración, por Secretaría, se leerá lo que estamos votando...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Guillón, y otros diputados dialogan simultáneamente, por lo que se torna inaudible.

-A continuación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Estamos votando... Si querés leer, leelo todo...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E



Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

-Fuera de micrófono, continúan dialogando simultáneamente, lo que hace imposible registrar sus palabras.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Se puso a consideración el artículo 2°, con las modificaciones propuestas, los artículos 37 bis, artículo 45 bis, y el artículo 47 bis.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 3° y 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4157-R.
(Aplausos).

4.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invitamos al diputado Salom, a la legisladora Wanneson, a los diputados Blasco y Peche a arriar los pabellones.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■ ■ ■ ■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente
de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -
Ley 512-E

Sesión extraordinaria N° 3, reunión 8, del 23-4-25

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los legisladores
Zulema Alicia Wannesson, Carlos
Héctor Salom, Ernesto Miguel Blasco
y Carim Antonio Peche arrian las
banderas nacional, provincial, de
la Libertad Civil y Wiphala, res-
pectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más temas que tratar, finali-
za la sesión extraordinaria.

-Es la hora 11 y 21.

